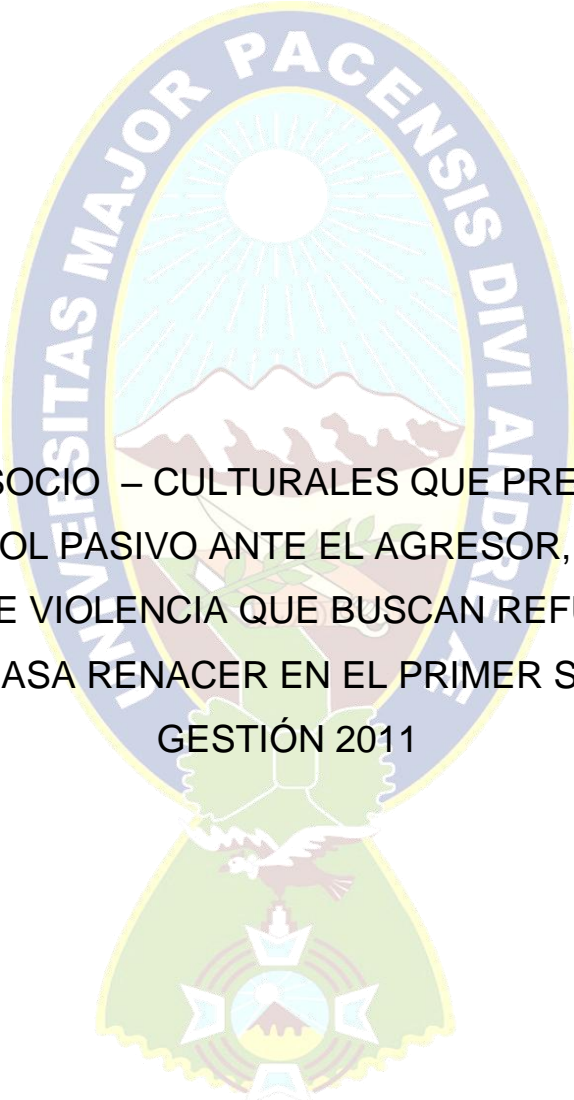


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE MEDICINA – ENFERMERÍA - NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA
UNIDAD DE POST - GRADO



FACTORES SOCIO – CULTURALES QUE PREDISPONEN A
ASUMIR UN ROL PASIVO ANTE EL AGRESOR, EN MUJERES
VICTIMAS DE VIOLENCIA QUE BUSCAN REFUGIO EN EL
ALBERGUE DE CASA RENACER EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA
GESTIÓN 2011

POSTULANTE: Lic. Jacqueline Pérez Burgoa
TUTORA: Dra. Lourdes Ortiz

Tarija – Bolivia
2011

AGRADECIMIENTO:

Expreso un sincero agradecimiento a la iniciativa del Ministerio de Salud y Deportes, a la Dra. Nila Heredia, a la Universidad Mayor de San Andrés, a la Cooperación Belga y a la Tutora Dra. Lourdes Ortiz, por dirigir la formación a la estricta comprensión de la investigación en interculturalidad.

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Descripción del contexto.....	5
Marco Teórico.....	17
Planteamiento del Problema.....	28
Justificación.....	30
Objetivos.....	32
Metodología – diseño de investigación.....	32
Resultados.....	35
Conclusiones.....	39
Recomendaciones.....	40
Bibliografía.....	53
Anexos.....	56

RESUMEN

La violencia es considerada como un problema social y cultural, que amenaza a mujeres de todas las edades y condiciones sociales, ha dejado de ser un problema privado, individual, al ser asumido como un asunto de interés colectivo, público. La violencia y sus efectos constituyen una preocupación y un desafío que requiere los esfuerzos articulados de las instituciones ligadas directamente a la problemática.

La normativa vigente como la Constitución Política del Estado, establece la base fundamental legal dirigida a prevenir diferentes situaciones y tipos de violencia, en este proceso de cambios, la presente investigación, busca identificar los factores socio culturales de dependencia en mujeres víctimas de violencia, que permanecen albergadas en La Casa Tutelada “Renacer”, de la ciudad de Tarija, para lo cual se utilizó una investigación descriptiva de tipo cualitativo, por las características del tema abordar, la información recogida fue a través de la aplicación de una encuesta entrevistasemi estructurada, que pretendió obtener información respecto a la violencia intrafamiliar en mujeres que buscan refugio temporal en la Casa Renacer, tomando como universo el total de mujeres albergadas.

Los resultados que la investigación revelan que el factor predominante para la aceptación de esta situación, por parte de las mujeres maltratadas, es una dependencia afectiva, toda vez que culturalmente han aprendido a asumir que las mujeres demandan la presencia de su cónyuge como la figura representativa masculina, símbolo de respeto ante la sociedad.

Al concluir este trabajo se hace necesario resaltar que si bien, se ha avanzado por parte de algunas instituciones en el trabajo con las mujeres maltratadas, las carencias y desafíos todavía son enormes y la brecha entre lo normado y la realidad es aún grande; con la finalidad de contribuir a la reflexión y análisis de la búsqueda de acortar esa brecha se debe trabajar con urgencia sobre las mismas.

Ante esta situación se ve la necesidad de plantear una propuesta de intervención, considerando las carencias y debilidades que se han visto en instituciones que prestan servicios de atención de mujeres víctimas de violencia.

1.- INTRODUCCION

La violencia contra la mujer se reconoce hoy en día como un problema social, de salud pública y de abuso a los derechos humanos de grandes dimensiones. Por ello diferentes convenciones y declaraciones a nivel internacional, establecen acuerdos que los diferentes gobiernos se comprometen a desarrollar, para abordar y eliminar la violencia basada en género

En respuesta a diversas demandas de la sociedad civil y los compromisos internacionales asumidos, el Estado Boliviano promulga un conjunto de leyes, normas y reglamentos ratificando su compromiso con estos acuerdos. En 1995, se aprueba la Ley 1674 contra la Violencia en la Familia o Doméstica y en 1998 el D.S. 25087 que reglamenta la ley, esta disposición constituye un hito en el reconocimiento de la violencia intrafamiliar como un delito de orden público y como una violación a los derechos humanos.

La violencia intrafamiliar se origina en todas las clases sociales, sean estos de tipo económico, educativo o religioso. Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos se hacen más visibles, debido a que buscan ayuda en entidades estatales y suelen tener menores inhibiciones para hablar de este problema, pese a que muchas mujeres lo consideran como "normal". Cuanto más es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores.

La violencia intrafamiliar es considerada como una forma de violencia social, en tanto que la familia no es una entidad autónoma que funciona independiente y separada de la sociedad, y afecta de manera particular al género femenino, constituyéndose en un obstáculo histórico para el ejercicio de los derechos humanos en general.

Todo ello influye para que las mujeres se encuentren en una situación de desventaja en la mayoría de las sociedades tradicionales. Su educación se limita a aprender habilidades domésticas y no tienen acceso a situaciones de poder. El matrimonio es una forma de protección aunque con una presión casi constante para dar a luz a los hijos, especialmente varones, vive con la familia de él y no dispone de ningún recurso en caso de malos tratos o de abandono.

En el presente estudio de investigación según la Ley 1674/95 se define por “Violencia intrafamiliar a toda agresión física, sexual o psicológica cometida por: el cónyuge o conviviente, los ascendientes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines e línea directa o colateral, los tutores, cuidadores o encargados de la custodia”. Las consecuencias que puede tener la violencia sobre uno de los grupos más vulnerables como las mujeres, afecta principalmente en el aspecto cognoscitivo, afectivo y social de la personalidad, siendo nocivo para el desarrollo armónico de la estructura psíquica de la mujer que es víctima del maltrato.

Por este motivo el trabajo está orientado a conocer los factores socio culturales que predisponen a las mujeres a asumir un rol pasivo o de tolerancia, frente a su agresor, de esta manera se pretende realizar un aporte teórico, práctico y útil para una mejor comprensión de este fenómeno y una intervención más eficaz frente al problema.

2.-DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Tarija, se encuentra ubicada al Sur de Bolivia, en el continente sudamericano, entre los paralelos 21° 32´ y 22° 55´ de latitud sur y los meridianos 62° 15´ y 65° 28´ de longitud.

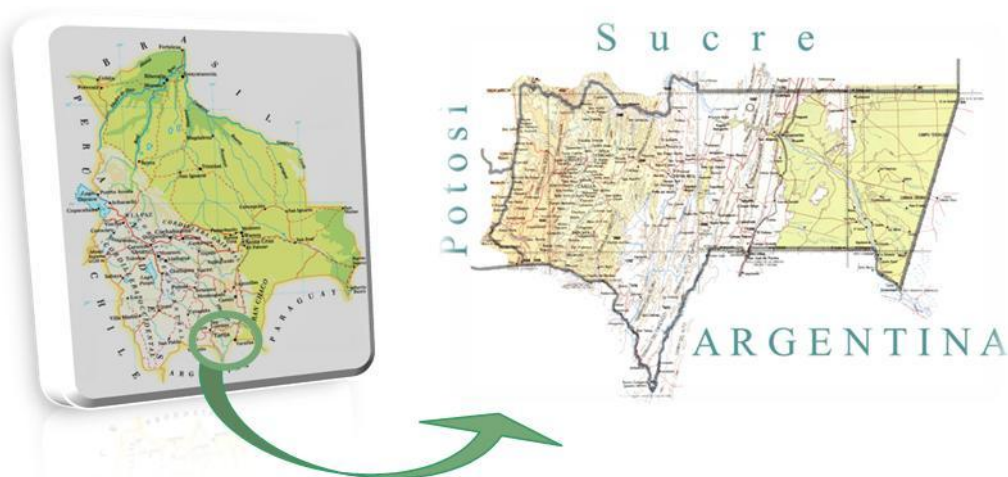
Limita internacionalmente con la República Argentina al Sud y al Este con la República del Paraguay, al oeste con los Departamentos de Chuquisaca y Potosí, y al norte con el Departamento de Chuquisaca.

El departamento de Tarija se ve influenciado por cordilleras con pequeñas elevaciones. La totalidad de sus ríos son afluentes de la cuenca del Plata siendo los más importantes el de Guadalquivir y el río Bermejo

En Tarija se encuentra los valles productores de fruta, poblados de viñedos con ríos amplios en los que es posible pescar, y yacimientos paleontológicos con pequeños poblados de gente jovial y cariñosa.

En el Departamento de Tarija los idiomas que hablan son el castellano, guaraní, quechua criollo y otras lenguas nativas.

Figura N° 1: DEPARTAMENTO DE TARIJA



Tiene una extensión territorial de 37.623 Km², que representa 3,4% del territorio nacional. Políticamente, el Departamento constituye el primer orden y está compuesto por la fusión territorial de sus Provincias. La Provincia, está compuesta por la fusión territorial de sus Secciones de Provincia. La Sección de Provincia o Municipio es la fusión territorial de sus Cantones. El Cantón, está conformado por la fusión territorial de sus localidades. Es decir el Departamento está organizado en 6 Provincias, 11 secciones y 82 cantones, y administrativamente cuenta con 1 Asamblea Departamental, 1 Gobernación, 11 Ejecutivos Seccionales, 11 Gobiernos Municipales¹.

¹Montes de Oca, Ismael. **Enciclopedia Geográfica de Bolivia**. -- La Paz. Editora Atenea SRL, 2005

Tabla 1: BOLIVIA: ORGANIZACIÓN Y TERRITORIO

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE KM²	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	CANTONES
Chuquisaca	51.524	10	28	100
La Paz	133.985	20	75	438
Cochabamba	55.631	16	44	145
Oruro	53.588	16	34	160
Potosí	118.218	16	38	241
Tarija	37.623	6	11	82
Santa Cruz	370.621	15	47	143
Beni	213.564	8	19	43
Pando	63.827	5	15	32
BOLIVIA	1.098.581	112	311	1.384

FUENTE: ESTADÍSTICAS MUNICIPALES DE UDAPE

Es importante establecer, que dentro del Plan de Desarrollo Sectorial de Salud, promulgada el 2006, surge la Política de Salud familiar Comunitaria e intercultural de Participación Popular, a través de la integralidad, la armonía, la familia y comunidad, con una gestión participativa, se realiza un cambio profundo en la organización administrativa y política del Estado boliviano, donde el territorio recupera la importancia que tuvo en épocas pasadas, y el Estado traslada su atención con prioridad a las áreas rurales, con plena participación comunitaria.

Se hace necesario hacer referencia a la jurisdicción de los Gobiernos Municipales, que extienden al territorio de su respectiva Sección de Provincia, donde los sectores que prestan servicios públicos deben coordinar entre sí y con los Gobiernos Municipales para optimizar la oferta de servicios y la población civil organizada tiene voz y voto en la toma de decisiones sobre el rumbo de su desarrollo, ejerciendo control social de la gestión municipal y del personal que trabaja en la prestación de servicios.

Esto condiciona hacer que la estructura territorial de las secciones de Provincia deba adecuarse a dos factores: 1) una división político administrativa que refleje la

organización social de la población asentada en el territorio, facilitando una eficiente gestión municipal y, 2) una adecuación de la estructura territorial para la prestación de servicios, acorde con la estructura social y con la de gestión municipal².

Tabla N° 2: DEPARTAMENTO DE TARIJA, DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

PROVINCIA	SECCION MUNICIPAL	NOMBRE	CAPITAL
Cercado	1º Sección	Cercado	Tarija
Gran Chaco	1º Sección	Yacuiba	Yacuiba
Gran Chaco	2º Sección	Caraparí	Caraparí
Gran Chaco	3º Sección	Villa Montes	Villa Montes
J. M. Aviléz	1º Sección	Uriondo	Concepción
J. M. Aviléz	2º Sección	Yunchará	Yunchará
E. Méndez	1º Sección	San Lorenzo	San Lorenzo
E. Méndez	2º Sección	El Puente	El Puente
A. Arce	1º Sección	Padcaya	Padcaya
A. Arce	2º Sección	Bermejo	Bermejo
O` Connor	1º Sección	Entre Ríos	Entre Ríos

² www.virtualtourist.com/travel_deals/South_America/Bolivia

Características climáticas generales del Departamento de Tarija

2.2. POBLACIÓN

La población total del Departamento de Tarija, para el año 2010 es de 522.339 habitantes, que representa el 5% del total nacional. La densidad poblacional es de 13,52 habitantes por km², considerada mayor a la densidad promedio nacional 8,76 habitantes por km². A nivel departamental, existen 263,307 varones y 259,032 mujeres; es decir, que la población femenina es ligeramente menor a la masculina. En este contexto, el índice de masculinidad es de 1,01; lo que quiere decir que por cada 10 hombres prácticamente hay 99 mujeres. Por otra parte, existen 110.696 hogares particulares, lo que se traduce en un tamaño promedio del hogar de 4,33 personas por familia, aproximadamente. En la siguiente tabla, se presenta información estimada de población por Municipios y por sexo para el año 2009 proyectado a partir de los datos del último censo en Bolivia.

Tabla N° 3: POBLACIÓN Y DENSIDAD POR MUNICIPIO (AÑO 2009)

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y SECCIÓN DE PROVINCIA (MUNICIPIO)	2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TARIJA	522,339	263,307	259,032
Cercado	211,018	102,889	108,129
Primera Sección - Tarija	211,018	102,889	108,129
Aniceto Arce	60,811	32,023	28,788
Primera Sección - Padcaya	21,075	11,325	9,750
Segunda Sección - Bermejo	39,736	20,698	19,038
Gran Chaco	175,998	89,927	86,071
Primera Sección - Yacuiba	138,414	69,349	69,065
Segunda Sección –Caraparí	10,034	5,999	4,035
Tercera Sección –Villamontes	27,550	14,579	12,971
José María Aviléz	18,926	9,518	9,408
Primera Sección –Uriondo	13,454	6,854	6,600
Segunda Sección –Yunchará	5,472	2,664	2,808
Eustaquio Méndez	34,211	16,651	17,560
Primera Sección - Villa San Lorenzo	24,019	11,751	12,268
Segunda Sección - El Puente	10,192	4,900	5,292
BurnetO´Connor	21,375	12,299	9,076
Primera Sección - Entre Ríos	21,375	12,299	9,076

FUENTE: INE, Proyecciones 2005 - 2010.

El Municipio de Tarija, donde se encuentra la capital del Departamento, concentra la mayor parte de la población con 40%, siguiéndole en importancia Yacuiba con 32,7%, mientras que los Municipios Caraparí, El Puente y Yunchará son los más pequeños en cuanto a población se refiere, con 2,1%, 2,1% y 1,1% respectivamente.

Los Municipios densamente poblados son Bermejo y Cercado que superan la barrera de los 90 habitantes por km²; mientras que los de menor concentración poblacional son Villamontes, Caraparí, Yunchará y Entre Ríos que tienen una densidad inferior a los 4 habitantes por km², en tanto, que los Municipios que presentan una densidad “moderada” son los de Yacuiba, Uriondo y San Lorenzo, que oscilan entre los 10 a 16 hab/km².

Tarija es un Departamento de población predominantemente joven³; en efecto, aproximadamente el 66.5% de su población está en el rango de 0 a 30 años. además, la población infantil, de 0 a 14 años, representa el 38.5% del total. La edad promedio de la población tarijeña es de 25 años.

- La población en edad de trabajar, de 15 a 64 años, alcanza al 57 %.
- La población adulta, de 25 a 64 años, representa el 35 %.

CLIMA

ZONA	CLIMA	ALTURA m.s.n.m.	Tº PROMEDIO	PRECIPIT. MEDIA mm.
Montañosa	Frio árido	2.300 a 4.600	9,5º C.	200 a 500
Valle central	Templado semi árido	1.200 a 2.200	17,5º C.	400 a 1.000
Subandino	Semiárido húmedo	500 a 2.600	20,9º C.	500 a 2.200
Llanura Chaqueña	Cálido seco y húmedo	400 a 1.000	22,6º C.	350 a 1.200

³ www.ine.gob.bo/pdf/Est_Dptales/EN_2011

Tarija se halla a 1924 metros sobre el nivel del mar, su clima es templado y muy agradable, sus valles tienen un promedio de 17 a 23 grados y en los lugares tropicales oscila entre 25 y 35 grados, la estación lluviosa comprende los meses de Diciembre a Febrero. Templado y frío en la zona oeste.

2.3. ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

A continuación se presentan las actividades más dinámicas de la economía departamental, el mismo que demuestra tener cierto crecimiento en base a la extracción de los recursos no renovables como es el caso del gas.

Tabla N° 4: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DINÁMICAS DEL DEPARTAMENTO

Nº	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CREC. ANUAL %
1	Hidrocarburos	31
2	Transportes, almacenamiento y Comunicaciones	13.03
3	Servicios de Administración Pública	11.87
4	Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	11.87
5	Industria Manufacturera	6.54
6	Establecimientos Financieros, Seguros , etc	6.34
7	Construcción	5.49
8	Comercio	3.43
9	Serv. Común., sociales, personales, domésticos	2.53

FUENTE: INE

Como se puede observar en el cuadro anterior, la actividad más importante es la actividad hidrocarburífera que tiene un crecimiento anual de aproximadamente 31%, seguido del sector de transportes, almacenamiento y comunicaciones que representa el 13.03%, los servicios de la Administración Pública, la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca con el 11,87% cada uno respectivamente. Si bien la importancia de la Industria Manufacturera, establecimientos financieros,

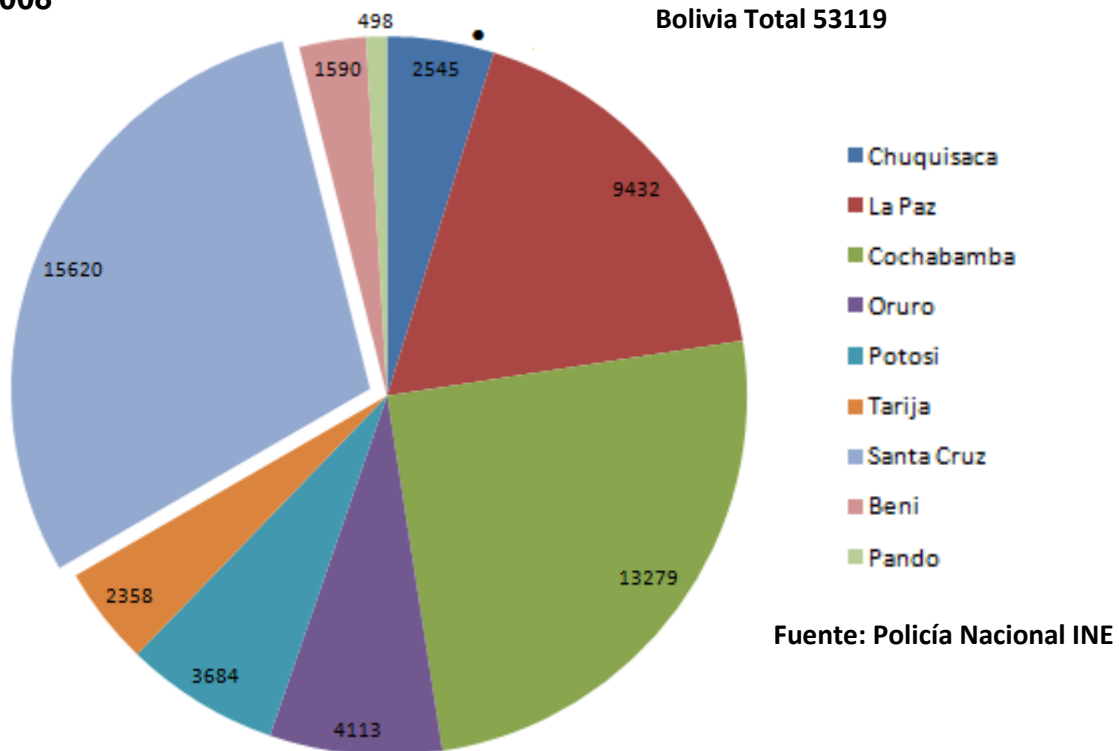
construcción y comercio industria manufacturera es relativamente baja, estos son importantes generadoras de fuentes de trabajo directas e indirectas.

2.4. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dentro del primer estudio realizado sobre la prevalencia de Violencia Intrafamiliar en 1997 y 1998 en tres municipios de departamentos, con distintos pisos ecológicos, altiplano, llanos y valles, con característica culturales diferenciales ha permitido evidenciar que 5 a 6 mujeres casadas o unidas consideraba que sufría violencia en el hogar, predominantemente la física y de 1 a 2 hombres, de cada 10 unidos o casados refería sufrir violencia predominantemente psicológica.⁴

En el segundo estudio de prevalencia de violencia doméstica el 2003, realizado en 6 municipios, establece la violencia intrafamiliar es del 57,66%, es decir 6 personas de cada 10 son víctimas de violencia. Aspectos que ha obligado a salud a orientar sus acciones de prevención, y herramientas de epidemiología, con un enfoque de salud pública⁵.

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR DEPARTAMENTO GESTION 2008



⁴Ministerio de Salud y Previsión Social-OPS/OMS. Estudio de Prevalencia en Tres Municipios de Bolivia, 1997-1998. – Segunda Edición 2002

⁵Ministerio de Salud y Deportes-OPS/OMS-UMSA. Estudio de Prevalencia en Seis Municipios de Bolivia, La Paz 2004

De acuerdo a los casos de violencia intrafamiliar, por departamento, en la ciudad de Tarija se registra 6 por mil casos de violencia en la población total.

Instituciones del Estado y Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en violencia

Servicios de la Gerencia de Red de Salud Cercado

C.S. 15 DE NOVIEMBRE
C.S. GUADALQUIVIR
C.S. PALMARCITO
C.S. SAN BLASS
C.S. SAN JORGE
C.S. SAN LUIS
C.S. SANTA ANA
C.S. TABLADITA
C.S. TOLOMOSA
C.S. VILLA AVAROA
C.S. VILLA BUSH
C.S. YESERA NORTE
C.S. . NESTOR PAZ ZAMORA
P.S. ALTO ESPAÑA
P.S. JUNACAS
P.S. LA PINTADA
P.S. PAMPA REDONDA
P.S. SELLA - CERCADO
P.S. PAPACHACRA
P.S. PINOS SUD

Se considera importante mostrar a los servicios de salud públicos, por cuanto los mismos de acuerdo a la Ley 1674 tienen responsabilidad de prestar ayuda inmediata a la víctima, realizar la referencia de casos atendidos por violencias en general y el cumplir las normas de atención de las víctimas de violencia.

Uno de los temas claves para el abordaje de la violencia es la calidad de la atención que se brinda a las víctimas de violencia, que acuden a las instituciones creadas por Ley, y las que abordan la temática, en la ciudad de Tarija se encuentran:

- Juzgados de Familia
- Fiscalía de Familia
- FELCC
- Brigadas de Protección a la Mujer y Familia
- Defensorías de la Niñez y Adolescencia
- Servicios Legales Integrales (SLIM)
- Unidad de Género de la Gobernación de Tarija
- SEDEGES
- Servicios de Salud

ONGs

Mujeres en Acción

- Equipo de Comunicación Alternativa de Mujeres (ECAM)
- Centro Integral de Mujeres (CIM)
- CIES
- Mujeres en Acción
- EDIFU

Albergue Transitorio

- Casa Renacer

Otras Organizaciones

- Red de Prevención y atención de la Violencia
- Promotoras Legales

Casos atendidos en instituciones como:

SALUD

Reporte de Violencia y Hechos de Transito de la Red de Salud Departamental de Enero a Septiembre de 2011

Según el reporte del SNIS SEDES Tarija, se tiene que del total de los casos atendidos en todo el departamento por violencia intrafamiliar en varones se tiene un total de 29 casos , una suma mínima en relación a las casos notificados por violencia intrafamiliar en mujeres que hacen un total de 97 mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar.

En tanto que en el registro de otras violencias, en relación inversa a la anterior violencia registrada, existe un mayor número de casos en varones haciendo una suma de 646 en tanto que el número de casos atendidos de mujeres es de 276, para tomar en cuenta.

Debido a la formación tradicional del personal de salud, muchos de los casos de violencia, no se registran como tal, limitando su trabajo a un diagnóstico clínico, donde la función médica se reduce a identificación y evaluación de lesiones físicas, que oculta el problema de la violencia, no se realiza una indagación más minuciosa, posiblemente por el temor a involucrarse en procesos legales, lo que hace que la violencia contra la mujer quede más invisibilizada.

Por este motivo el número de casos registrados, no muestra la magnitud del problema.

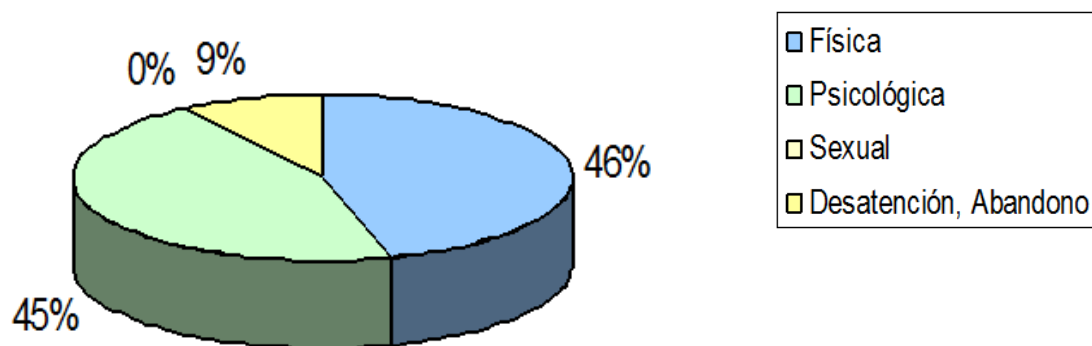
SERVICIOS LEGALES INTEGRALES

Total de casos atendidos en el servicio legal integral de enero a agosto de 2011

CASOS NUEVOS	422
CASOS REINCIDENTES, EN SEGUIMIENTO Y/O PROCESO JUDICIAL	124
CONSULTAS	136
TOTAL	682

Porcentaje según formas de violencia

Atendidos por la policía Boliviana 1er. Semestre 2008



MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR TERCERAS PERSONAS JUZGADO DE PARTIDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TARIJA

Año: 2.004	Maltrato	Enero a diciembre	20 denuncias
Año: 2.005	Explotación	Enero a diciembre	7 denuncias
Año: 2.006	Maltrato	Enero a Agosto	24 denuncias
Año: 2.006	Explotación laboral	Enero a Agosto	8 denuncias

Fuente Cruz Roja Dr. Carlos Tamayo

Estudios realizados en Tarija

Entre los estudios realizados con referencia a la problemática de violencia se encuentra un Proyecto de Intervención de la Cruz Roja Boliviana, realizado en la gestión 2008, que tenía como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres generando una cultura de paz en el entorno de sus propios hogares.

Se capacitó e informó a los vecinos, padres de familia, para que puedan identificar sus problemas de salud (violencia intra familiar), ingresos y otros.

El proyecto entre sus principales resultados planteaba el fortalecimiento a la Red de Prevención, la capacitación de las instituciones y la incorporación de estrategias de capacitación a la población del área de intervención⁶.

Otro de los estudios considerado es "Situación Actual de Género y Violencia Intrafamiliar Contra La Mujer en ", realizado en el Municipio de San Lorenzo, dirigido a la violencia ejercida contra la mujer, de 15 a 55 años de edad, con recomendaciones que remarcan estrategias de prevención e intervención a la familia, se reconoce como importante la articulación interinstitucional y la sensibilización en los vecinos y vecinas, para un cambio de conducta en los mismos.

3. MARCO TEORICO

En materia de Derecho Internacional, en tema de los Derechos Humanos se presentó avances muy sustanciales en las últimas décadas, tanto en el reconocimiento de nuevos derechos como la aprobación de tratados que consagran dichos derechos y algunos mecanismos de protección de los mismos. En este periodo los derechos humanos de la mujer se están reconociendo paulatinamente, como parte de un proceso de especificación creciente, esto es, la comprensión y aceptación de que hay grupos de la sociedad que por sus necesidades, no tienen apoyo suficiente para impedir la transgresión de sus derechos.

A partir de los años setenta, este proceso de especificación de derechos, se da como resultado de demandas de los grupos más vulnerables, como son las mujeres, niños, niñas y recientemente los pueblos originarios y las personas con capacidades diferentes y más cercanamente los adultos mayores, todos bajo un mismo fin, el reconocimiento de sus derechos.

El proceso de descripción de derechos es el resultado de la lucha de muchos años de los grupos arriba mencionados, en el reconocimiento de esos derechos y en el caso de las mujeres latinoamericanas, los hitos más importantes han sido la aprobación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979) y la Convención para la Prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra la Mujer (OEA, 1994).

⁶Cruz Roja : Violencia Intrafamiliar en el Distrito 11 de Cercado

Entre los documentos vinculantes aprobados en Conferencias Mundiales como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena 1993), que reconoce por primera vez los derechos de las mujeres como derechos humanos.

Actualmente se reconocen en la normativa internacional distintas categorías de derechos vulnerados con la violencia doméstica. Estos derechos están consagrados en diferentes tratados y convenciones, por la gran mayoría de los países de la región⁷

Entre los derechos vulnerados por la violencia doméstica se encuentran:

- Derecho a una vida libre sin violencia (Convención de Belem do Pará)
- Derecho a la vida (Convención Americana sobre los Derechos Humanos, Pacto Internacional, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención de Belem do Pará)
- Derecho a la integridad física, psíquica y moral (Convención sobre los Derechos Humanos, Americana Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención de Belem do Pará)
- Derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel del bienestar físico, mental y social (Pacto Internacional, de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre los Derechos Humanos)
- Derecho a la libertad y seguridad personales (Convención sobre los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención de Belem do Pará).
- Derecho de la mujer a ser libre de toda discriminación (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Convención de Belem do Pará).
- Derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Convención de Belem do Pará).

En la actualidad el proceso de reconocimiento de la violación de los derechos humanos de las mujeres mediante la violencia doméstica ha sido muy lento, para

⁷[Htp:www.unhcr.ch/Spanish/html/intlinst_sp.htm](http://www.unhcr.ch/Spanish/html/intlinst_sp.htm).

un análisis y comprensión del problema como responsabilidad del Estado, toda vez que antes no se mostraba la culpabilidad de los agresores, debido a que se consideraba el problema como ámbito privado, sin brindar una protección a las víctimas.

Según Kashani⁸ son cuatro los marcos teóricos invocados para tratar de explicar el origen y mantenimiento de la violencia intrafamiliar:

1. Modelo del aprendizaje social. Postula que la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros la repiten posteriormente cuando forman sus propias familias. Aquellas personas que presenciaron escenas de agresiones verbales y físicas entre sus padres y otros familiares tienden a repetirlas posteriormente con sus propios cónyuges; así se explica la transmisión intergeneracional de la violencia.

Un estudio reciente reveló que los niños en edad escolar, testigos del maltrato sufrido por sus madres a manos de sus esposos, tienen actitudes más inapropiadas acerca de la violencia como medio para resolver conflictos que los niños no expuestos a tales escenas, y también muestran mayor disposición a emplear la violencia ellos mismos. Tienden a sentirse culpables, sin razón, de la violencia observada, y en muchos casos llegan a creerse responsables de la seguridad de sus madres.

2. Modelo de la psicopatología. El origen de la agresividad radica en factores intra psíquicos, es decir, en cuadros de psicopatología sufridos por el agresor. Pero aunque en muchos casos de esposos y padres golpeadores es posible integrar un diagnóstico de trastorno de personalidad o de enfermedad mental, no hay un tipo específico de psicopatología presente en forma consistente en los hombres violentos. Lo que sí se observa habitualmente es que el estar bajo los efectos del alcohol puede desencadenar crisis de violencia al facilitar la desinhibición de los impulsos agresivos y disminuir el autocontrol y los escrúpulos de orden moral.

3. Modelo de la agresividad estimulada aversivamente. Este modelo establece que la conducta agresiva, más que ser aprendida, deriva del simple deseo de producir dolor y es precipitada por una variedad de estímulos. Así, el concepto de la agresión aversivamente estimulada se enfoca en la intención del perpetrador.

4. Modelo sistémico. Ya que la violencia intrafamiliar no es un fenómeno simple de causa-efecto, ha aparecido un cuarto marco teórico de tipo multifactorial. Esta

⁸Kashani JH, Daniel AE, Dandy AC, Holcomb WR. "Family violence: impact on children".

teoría propone que existen relaciones disfuncionales entre los individuos violentos y sus contextos interpersonal, físico y organizacional. Tales relaciones, a su vez, ponen en riesgo a todos los miembros de la familia para interacciones de abuso y violencia.

La teoría psicosocial de la “invalidéz aprendida”, con frecuencia si una mujer es maltratada surge la interrogante; porque no se defiende o hace algo para huir del maltrato?. La Teoría del Aprendizaje Social nos ayuda a entender esta parálisis psicológica, a la que se ha denominado “Invalidéz Aprendida” (Walker 1979) mecanismo que ha sido descubierto por Martin E. P. Seligma y sus colaboradores (1975 – 1980) y que se constituye en un intento serio de comprender de cómo la percepción de las personas a cerca del control sobre los acontecimientos de su vida, contribuye a la manera de pensar y sentir acerca de si mismos y su capacidad para actuar.

Seligman y su equipo obtuvieron este resultado mientras realizaba experimentos con perros. A fin de poner a prueba algunos aspectos de la teoría del aprendizaje, expuso estos animales a descargas eléctricas en condiciones tales que les era imposible escapar. Los perros aprendieron, rápidamente que, sin importar la respuesta que ellos tuvieran, no podían controlar el choque, primero intentaron escapar a través de varios movimientos voluntarios. Cuando nada de lo que hacían detenían los choques, los perros cesaron cualquier actividad voluntaria y llegaron a ser condescendientes, pasivos, y sumisos. En lugar de procurar huir de las descargas, estos últimos se ponían en un principio a correr y aullar, pero luego se instalaban en un sitio pasivamente, se quejaban en forma lastimera y se sometían a las sacudidas eléctricas. La conclusión de Seligman fue que los perros habían aprendido a través de sus experiencias cuando estaban sujetos por arneses, que nada podían hacer para modificar los sucesos de su medio.

Cuando los investigadores intentaron cambiar este procedimiento y enseñarle a los perros que podían escapar si cruzaban al otro lado de la jaula, los perros no respondieron, de hecho, aun cuando la puerta se dejó abierta y se les muestra la forma de salir, permanecieron pasivos, se negaron a irse y no evitaron el choque. Se tuvo que arrastrar a los perros varias veces hacia la salida, para enseñarles cómo responder voluntariamente de nuevo. Así arribaron a la conclusión de que si un organismo está expuesto a sucesos que no puede controlar, la motivación para tratar de responder a tales acontecimientos, cuando son repetidos será dañada, manifestando una conducta pasiva que entraña la expectativa generalizada de que los sucesos son independientes de lo que uno haga. La idea de que entre las propias acciones y los sucesos que sobrevienen a continuación no hay relación casual. Una vez adquirida esta actitud, el organismo la mantiene, incluso cuando debe hacer frente a sucesos que podría controlar (Walker 1979: 204).

Al igual que las anteriores teorías, trata de explicar la violencia y la reacción pasiva de las mujeres, es importante considerar la misma como una dimensión más de un proceso muy complejo.

Es importante en el presente trabajo considerar los siguientes conceptos que explican la diferencia entre sexo y género.

Sexo:

Es el conjunto de características físicas y biológicas que nos distinguen como mujeres y varones, como seres distintos anatómicamente y fisiológicamente. Todos los seres humanos nacemos con características sexuales femeninas o masculinas. Estas características son visibles, universales y no cambian.

Género:

Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales que no traemos de nacimiento pero que la sociedad nos enseña porque se cree que son propias de una u otro sexo, pueden ser modificables

Equidad de género

Es el proceso de ser justo en el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres. La equidad es un principio que busca superar las brechas históricas y reducir las profundas desigualdades en el ejercicio de los derechos. La equidad de género se orienta a la igualdad de oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales entre hombres y mujeres, con acciones en beneficio de sectores y segmentos sociales discriminados, excluidos y vulnerables

Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar y / o Doméstica es aquella violencia ejercida por algún miembro de la familia hacia otro.

De acuerdo a la *Ley 1674* contra la violencia en la Violencia en la Familia y/o Doméstica, se define la violencia intrafamiliar como la agresión física, sexual o psicológica cometida por:

- El cónyuge o conviviente
- Los padres, hijos hermanos y otros parientes civiles.
- Los tutores, cuidadores o encargados de custodia.

Se concluye como violencia doméstica, a aquellos hechos o agresiones cometidas específicamente por ex cónyuges, ex convivientes o personas que aunque no hubieran convivido tengan hijos en común.

La ley reconoce y sanciona los tres tipos de violencia:

- **Violencia Física.-** Son todas las agresiones que causan lesiones internas o externas que afecta a la integridad física de las personas(golpes, empujones, patadas quemaduras lesiones por armas corto-punzantes, asfixia etc.)
- **Violencia Psicológica.-** Son todas las conductas que perturban emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico emotivo (celos excesivos, degradación verbal, humillación amenazas de muerte, etc.).
- **Violencia Sexual.-**conducta, amenaza o intimidaciones que afecta la integridad, sexual o la autodeterminación sexual de la víctima (manoseo, acoso sexual, sexo forzado).

Violencia sexual y de género

La Violencia sexual de género es todo acto en el que una persona utiliza su poder, a través de la fuerza física, psicológica, intimidación y/o seducción, obligando que ejecute un acto sexual en contra de su voluntad.

Es un efecto de jerarquías de poder en las relaciones de género, afecta a mujeres principalmente a adolescentes y jóvenes, provocando vergüenza y humillación en las víctimas.

Es un problema social que amenaza a mujeres de todas edades y condiciones sociales y todavía no es asumido socialmente, por cuanto las normas, valores y formas de pensar, generan prácticas de tolerancia, que naturalizan el problema. Esta construcción social puede ser erradicada de la misma manera que fue construida, atacando las causas que la sustentan actualmente.

Cultura

La cultura es un instrumento poderoso que moldea la personalidad de hombres y mujeres, influyendo en su manera de pensar, razonar, en la representación social, en la escala de valores y principios, prejuicios, mitos

Interculturalidad

Es un proceso social interactivo, de reconocimiento y respeto de las diferencias existentes en una y varias culturas, en un espacio determinado, indispensable para construir una sociedad justa en el ámbito político, económico, social y cultural.

Violencia y salud.

La salud no sólo es la ausencia de enfermedades, sino el estado de completo bienestar biológico, psicológico y social. Si existe la violencia como factor participante sobre los tres aspectos anteriores, es evidente que afecta el estado de salud⁹.

La violencia es un problema de salud pública debido a tres factores:

- 1. Su incidencia en un número considerable de personas;
- 2. Su importancia a nivel psicológico en la salud individual;
- 3. Sus repercusiones sociales y económicas.

Es más difícil cuantificar las lesiones físicas que las mentales, pero ambas ocurren y están íntimamente ligadas: una persona con lesiones psicológicas genera acciones violentas, y las acciones violentas a su vez generan daños psicológicos.

La violencia como un problema de la salud pública constituye un fenómeno histórico que se relaciona con las condiciones sociales y económicas reconociendo variados elementos causales, históricamente se muestran hechos con una fuerte dosis de agresividad y hostilidad, podríamos decir que somos herederos de una violencia que aún hoy está vigente.

Los grandes logros en el proceso de construcción de la cultura, no implican que los humanos seamos necesariamente mejores, más compasivos o que nos vamos acercando poco a poco al ideal de la perfección. El proceso cultural no conlleva a que desaparezcan necesariamente todas las tendencias agresivas e inclinaciones hacia lo destructivo que caracterizan al ser humano.

Los actos de violencia en sí acompañan al hombre desde que fue preciso aplicar la fuerza y el poder en aras de doblegar voluntades y saciar necesidades de modo que sin lugar a duda que el acto de violencia ha atravesado en el transcurso de la historia de la humanidad por diversos matices, hasta adquirir una particularidad clara, el uso de la fuerza física y psicológica para producir daño, trastornos, esto se agudiza más si se muestra una jerarquización real o simbólica.

⁹ “Violencia y Salud”, IML. Taller. La Habana. Cuba. Enero. 1995.

El mundo globalizado, la era de la información, la sociedad del conocimiento, son algunos nombres, que se comparten para describir los acontecimientos que nos conciernen en los últimos años, cuyo denominador común es entre otros, el vertiginoso desarrollo tecnológico. No obstante la violencia que se vive es otro común denominador. A pesar de la llamada liberación femenina, todavía, existen hombres que consideran a su esposa e hijos como objetos de su propiedad, es por esta razón que se creen con el derecho a descargar sobre ellos su frustración y mal humor, maltratándolos de diferentes formas.

La violencia es un problema generalizado y creciente, en casi todas las sociedades; adopta muchas formas y aparece en todos los ambientes, en el trabajo, hogar, en la calle y en la comunidad en su conjunto. Representa un fenómeno que se está convirtiendo en un problema cada vez más serio en la Región de las Américas y a nivel mundial, que afecta a la salud y al desarrollo social de amplios sectores de la población, particularmente a los grupos más vulnerables de la sociedad como los niños/as, adolescentes y jóvenes, adultos mayores y mujeres.

Los casos de mujeres golpeadas por su pareja, a pesar de sus dimensiones alarmantes, sigue siendo un estudio débilmente abordado, que brinda elementos restrictivos para eliminar razón, por lo que hasta la fecha no se ha logrado identificar y activar mecanismos eficaces de control social al respecto, predisponiendo al constante riesgo y desprotección a las mujeres afectadas.

Si bien la violencia fue siempre un problema importante para las Américas, los cambios políticos, económicos y sociales de las últimas décadas, asociados a comportamientos culturales, parecen haber contribuido a su aumento (OPS, La Violencia en las Américas, 1996).

Los homicidios y muchas veces los suicidios son consecuencias más evidentes de la violencia, pero no se constituye en la única expresión de ella, toda vez que aunque sin producir la muerte, la violencia puede producir lesiones y dejar secuelas tanto físicas como psicológicas; en el caso de los niños/as, estas secuelas pueden afectar al desarrollo físico, emocional y alterar sus relaciones futuras.

Según la OMS, cada año mueren más de 1.6 millones de personas y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinflingida, interpersonal o colectiva. En general es una de las principales causas de muerte para la población entre 15 a 44 años. Aunque es difícil obtener cálculos precisos, los costos de la violencia se expresan en los miles de millones de dólares que

cada año se gasta en asistencia sanitaria, además de los días laborales perdidos, medidas para hacer cumplir las leyes y las inversiones malogradas¹⁰.

Una de las estimaciones generales recientes de los gastos erogados en el sector salud está relacionada con la violencia, proviene de un ejercicio relacionado por el Banco Mundial. Según este análisis las violaciones y violencia doméstica representa el 5% de los años saludables de vida perdidos, para las mujeres en edad fecunda.

La situación de la violencia en todas sus formas ha adquirido tal gravedad que la tasa de mortalidad por causas asociadas a la violencia ha comenzado a afectar en forma clara la tasa de mortalidad en general.

La actual política en salud contempla un modelo de salud íntegramente participativo, que promueve la participación de la familia y la comunidad, estableciendo como uno de los principios el componente intercultural.

Es precisamente que el actual proceso de cambios políticos, sociales, culturales y económicos en el país demanda esa participación de los diferentes sectores de la población en la construcción de leyes, en la formulación de políticas públicas y en la estructuración de la nueva institucionalidad.

El gobierno de Bolivia, mediante el Decreto Supremo N° 29272 de fecha 12 de septiembre de 2007 ha aprobado el plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Productiva y Democrática, Para vivir Bien. Como marco de referencia de los planes sectoriales, departamentales y municipales de desarrollo. El sector salud contribuye a la estrategia Bolivia Digna del Plan Nacional de Desarrollo y enmarcado en sus lineamientos ha desarrollado el plan Sectorial de Desarrollo 2010 – 2020¹¹

El Plan de Desarrollo 2010 – 2020, siguiendo la estrategia Bolivia Digna establece mejorar la solidaridad mediante la alianza nacional y la erradicación de la Violencia, enmarcado en el mandato político y social de: “Garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud, la inclusión y el acceso de todas las personas, la construcción del Sistema Único de Salud en el marco de la política sanitaria de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural, erradicando la pobreza e inequidad para Vivir Bien.¹².

¹⁰OMS Informe Mundial sobre Violencia y salud 2003

¹¹Ministerio de Salud y Deportes, La paz Bolivia 2010

¹²Ministerio de Salud y Deportes, La paz Bolivia 2010

En Bolivia, para la gestión 2002 se estimó una tasa de homicidios de 8.2 x 100.000 habitantes y para la gestión 2003 esa tasa se encontró en 9.4 también x 100.000. La violencia intrafamiliar y doméstica, es una de las formas más comunes, y se encontraría afectando alrededor del 55.4% de la población de mujeres, hombres casados o unidos (de 5 y 6 personas de cada 10, en edad fértil y económicamente activa, con un predominio de victimización casi exclusivo hacia la mujer. Esta situación repercute de manera directa e indirecta en aproximadamente 4 a 5 niños/as por cada familia (no de hijos x mujer según Censo Nacional del 2001 y por tanto contribuirá dramáticamente a la reproducción social de la violencia.¹³

Pese a los datos expresados, todavía existe la opinión generalizada que la violencia que generan los esposos en contra de sus conjugues son asuntos de familia, desarrollados en el ámbito privado, como se suele disfrazar esa violencia ejercida por el sexo masculino hacia sus cónyuges e hijos. Sin embargo se considera que urge un revelamiento a fin de que deje de ser considerado un problema individual o privado y asuma dimensiones reales dentro de la problemática social y de la salud, como la causa de la coyuntura desfavorable a la que se ve precipitada toda la familia entera y la sociedad.

Si bien algunas ciudades cuentan con datos e informes que en cierto modo reflejan efectos graves sobre las consecuencias del maltrato, es evidente que a pesar de ello que existen mujeres que toleran una relación abusiva.

Se desconoce así, los mecanismos que operan a partir de las agresiones en su conducta, como la abandono aprendido que lleva a la mujer a adoptar una conducta adormecida frente a los graves sucesos en su vida, incapacitándola para visualizar una salida, las afecciones perturbadoras que padece a causa de la tensión y de las agresiones que recibe; el constante miedo, angustia, impotencia y frustración que caracterizan su experiencia, requiere de estrategias que le ayude a sobrevivir al maltrato, como así también al complejo comportamiento de ambos conjugues durante el ciclo de la violencia.

Las normas culturales, que rodean la violencia, el género y las relaciones sexuales no solo afecta al ámbito individual, sino también a la familia, la comunidad y el más amplio contexto social, incluidos los medios de comunicación, que fortalecen o combaten estos hechos.

La violencia por el número de víctimas y las consecuencias que produce, va adquiriendo un carácter endémico, siendo una de las responsables de una

¹³ Elaboración de OPSOMS en base a los datos de la Policía Nacional

proporción creciente de mortalidad en general y de daños significativos en la vida de las personas, durante su edad productiva.

En los últimos años, se plantea cada vez la existencia de un fenómeno de violencia en condiciones de género, constituyendo aquella que se encuentra vinculada a la desigual distribución del poder y las relaciones desiguales que se establecen entre hombres y mujeres, perpetuando la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino, presentándose como un factor de vulnerabilidad el hecho de ser mujer.

El matrimonio es una forma de presión, hasta para concebir hijos varones. En muchas sociedades una mujer adquiere el status de su marido, vive con la familia de él y no dispone de ningún recurso económico, en caso de presentarse situaciones de violencia o abandono.

La violencia considerada como un fenómeno histórico, afecta a toda la población, sin distinción de factores raciales, económicos, educativos o religiosos, sin embargo en condiciones de pobreza y desventaja social, algunos sectores resultan especialmente amenazados, como las mujeres maltratadas de menores recursos económicos, que son más visibles debido que recurren a entidades estatales y tienen menores inhibiciones para hablar de este problema, que algunas consideran como hechos normales. Todo ello influye que las mujeres se encuentren en situación de desventaja, su educación le limita a un proceso de conformismo, sin acceder a situaciones de poder.

La cultura es un instrumento poderoso que moldea la personalidad de hombres y mujeres, influyendo en su manera de pensar, razonar, en la representación social, en la escala de valores y principios, prejuicios, mitos y otros.

Explicar las causas de la violencia solo por características individuales de origen biológico o psicológico reduce la ausencia del proceso interactivo entre los individuos y sus ambientes sociales determinados, por ello el determinar sus causas, son complejas pero predominantemente producto de una organización social estructurada, basada en la desigualdad y es ejercida por los que se sienten con más derecho a intimidar y controlar.

La violencia no sólo representa un costo humano invaluable para las personas, familias y parejas afectadas, sino además un costo económico y social para el país, por cierto un obstáculo para las personas, en tanto afecta a la salud mental y calidad de vida, limita y bloquea el desarrollo de sus mujeres e hijos/as dificultando la participación social y contribución a los procesos democráticos. Este problema oculto y silenciado por años, se hace cada vez más visible, suscribiéndose nuestro país a significativos compromisos internacionales, que

incluyen lineamientos para incorporar el diseño de políticas públicas, tendientes a mejorar la condición y posición de la mujer en la sociedad.

Por su complejidad la Violencia en todas sus formas requiere de enfoques multifacéticos, los mismos que deben ir de acciones generales a aquellas más puntuales y específicas, desde las responsabilidades que debe asumir el Estado y la sociedad hasta aquellas que involucran a la comunidad, la familia, las personas en forma individual.

En los últimos años, existe mayor conocimiento en la sociedad sobre la problemática, sobre todo en su abordaje social y denuncia pública, que a su vez repercute en una mayor demanda de en los servicios de salud e instituciones relacionadas con el problema, por lo que se hace necesario establecer una respuesta eficaz y oportuna, para brindar una atención de calidad.

Por otra parte, la violencia no sólo representa un costo humano invaluable para las personas, familias y parejas afectadas, sino además un costo económico y social para el país y por cierto un obstáculo para las personas, en tanto afecta a la salud mental y calidad de vida, limita y bloquea el desarrollo de sus mujeres e hijos/as dificultando la participación social y contribución a los procesos democráticos. Este problema oculto y silenciado por años, se hace cada vez más visible, suscribiéndose nuestro país a significativos compromisos internacionales, que incluyen lineamientos para incorporar el diseño de políticas públicas, tendientes a mejorar la condición y posición de la mujer en la sociedad.

3- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Bolivia, la violencia se expresa de diversas formas, siendo las más sentidas: la criminalidad urbana, la violencia juvenil y el maltrato a las mujeres, los niños y los adultos mayores.

La violencia ejercida hacia las mujeres, en estas últimas décadas ha tomado una importancia considerable. A pesar de que en la actualidad las cifras de incidencia en lo relativo a la violencia contra la mujer ejercida por esposos o compañeros sentimentales, o en el marco de relaciones afectivas de otro tipo, están ganando un índice progresivo con respecto a épocas anteriores, lo cierto es que aún queda mucha realidad oculta por conocer.

Para millones de mujeres los actos de violencia son parte de su vida cotidiana. Es por eso que hablar de la violencia y visualizar sus causas y consecuencias es una tarea que asumimos por qué no se puede continuar ignorando y manteniendo como un asunto privado.

La violencia es un fenómeno que afecta de distintas formas a la calidad de vida de mujeres y hombres.

Es posible manifestar también que la violencia incide negativamente en el desarrollo de la autoestima y la capacidad de autonomía de las personas, como en las manifestaciones emocionales, el comportamiento social de las personas que sufren violencia en diversas formas ya sea física, sexual, psicológica u otro tipo de violencias

En nuestro país la violencia se incrementa debido a diversas causas como ser aspectos sociales, culturales, económicos, familiares y personales que han ocasionado en las personas ausencia o descenso en la escala de valores, consumo de alcohol, drogas, siendo determinantes en la desestructuración de la familia y en el consecuente aumento de la tasa de violencia intrafamiliar. Según datos obtenidos a nivel nacional, seis de cada diez mujeres sufren algún tipo de violencia, siendo la más frecuente la violencia intrafamiliar, donde el agresor es la pareja o ex pareja. Las cifras refieren también un aumento en el número de muertes por homicidio y suicidio a causa de la violencia intrafamiliar, en las que la edad de la víctima oscila entre los 17 a 36 años; en general, la violencia es una de las primeras causas de muerte para la población de 15 a 44 años¹⁴

No se encontraron investigaciones específicas sobre la situación local de la violencia en el departamento ni la ciudad de Tarija, las referencias encontradas corresponden a estudios nacionales en los que se incorporan datos del departamento, de manera general.

La presente investigación se desarrollará en la Casa Tutelada “Renacer”, que nace como una institución no gubernamental, durante la gestión 2006, posteriormente la misma pasa a depender de la Gobernación, a través de la Dirección de Desarrollo Humano y el Servicio Departamental de Gestión Social, ofrece albergue temporal para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos, en alto riesgo, respondiendo al artículo 9 inciso VI del Decreto Supremo No 25087, que establece que las Prefecturas y Municipios, contarán con lugares temporales para la atención a mujeres maltratadas, en los que las víctimas serán acogidas.

Entre los servicios que brinda la Casa Tutelada Renacer está el apoyo psicológico, social, legal y de salud.

¹⁴OMS, Reunión Consultiva Red Andina 2001.

Tomando en cuenta que dentro de la población albergada, existen mujeres que son víctimas de violencia que rebasa límites y las repercusiones se sienten en cada integrante de la familia, especialmente en la mujer se hace necesario un análisis de esta realidad, considerando las variables que intervienen en esta difícil situación que se torna cada vez más frecuente dentro de nuestro contexto. Es por eso que es necesario preguntarnos:

¿Cuáles son los factores socio culturales que predisponen a asumir un rol pasivo ante el agresor, en mujeres víctimas de violencia, que buscan refugio en el Albergue de la Casa Renacer de la ciudad de Tarija, durante el primer semestre de la gestión 2011?

2.2. JUSTIFICACION

La violencia es un problema social y cultural, que amenaza a mujeres de todas las edades y condiciones sociales y todavía no es asumido socialmente como un problema, por cuanto las normas, valores y formas de pensar, generan prácticas de tolerancia, que lo naturalizan. Esta construcción social puede ser erradicada de la misma manera que fue construida, atacando las causas que la sustentan actualmente.

Dentro de este marco la violencia contra la mujer es un problema de alta prioridad y exhorta a todos los gobiernos a establecer estrategias políticas y planes nacionales que incorporen el tema de violencia contra las mujeres como una emergencia de salud pública.

Enmarcados en las normativas vigentes como Constitución Política del Estado, las políticas de salud y leyes vigentes, se constituyen en la base fundamental legal dirigida a prevenir diferentes situaciones y tipos de violencia, que se puedan generar dentro de nuestra población, afectando a las personas, familia y comunidad, sean estas de género, generacionales, culturales o estén relacionadas con el medio ambiente o naturaleza.

En este proceso de cambios, la presente investigación, busca identificar los factores socio culturales de dependencia en mujeres víctimas de violencia, que permanecen albergadas en La Casa Tutelada “Renacer”, de la ciudad de Tarija.

La utilidad de esta investigación radica en ofrecer a los profesionales en general, a los que trabajan en instituciones de atención directa en los casos de violencia, en albergues transitorios de víctimas de violencia, autoridades e instituciones encargadas de atender las denuncias de violencia y a cada individuo, información útil que pueda reorientar el conocimiento y el interés sobre este tema, para adoptar medidas coherentes entre lo que se espera y lo que se hace por las

personas que son generadores y víctimas de la violencia familiar, brindando de esta manera un instrumento de ayuda efectiva y real para que cada individuo de esta sociedad tome conciencia y asuma la responsabilidad en la solución del mismo.

Esta investigación es beneficiosa en el sentido de que nos permitirá conocer más a fondo, porque a pesar de los factores de riesgo, las mujeres víctimas de violencia persistan en una relación injusta, proporcionando elementos importantes para que el desarrollo de intervenciones, de manera más eficaz, utilizando los métodos y estrategias que se ajusten a estas características, intentando ser una contribución necesaria a esta importante problemática.

La Casa Tutelada Renacer nace como un Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia, en el año 2000, a cargo de la fundadora señora Dolores H. de Vargas, iniciativa fruto de varias movilizaciones y solicitudes, con un trabajo intensivo para este logro, cuyo objetivo era el de reducir y prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres niños y niñas, con particularidad la violencia intrafamiliar. Su trabajo centrado en la atención las víctimas de violencia albergadas, por otro lado desarrollando actividades de educación y capacitación con mujeres del Barrio Lourdes, donde se encuentra ubicado este albergue.

El personal que trabajo los primeros años fue la administradora, policías de la Brigada de Protección a la Mujer y Familia, con estudiantes de la Carrera de Derecho y Psicología, posteriormente se contrata profesionales en ambas áreas, actualmente se cuenta con el siguiente personal:

- 1 administradora
- 1 trabajadora social
- 1 psicóloga
- 1 policía asignadas por la brigada de Protección a la familia.

Se considera el presente trabajo como viable, toda vez que se realizará en la ciudad de Tarija, tomando en cuenta las denuncias registradas por violencia intrafamiliar, en las diferentes instituciones de atención directa a estos hechos de violencia, donde muchas de las denuncias interpuestas, no llegan a sentencia final, en muchos de los casos por desistimiento de de la víctima, o el incumplimiento de las medidas o sanciones, alternativas interpuestas a partir de los agresores, llegando a una conciliación entre víctima y agresor. Se tomará como referencia a la Casa Tutelada “Renacer”, que alberga a víctimas de violencia, accediendo a la información que proporcionarán las mujeres albergadas, y personal que trabaja en el albergue mencionado.

1.3. OBJETIVO GENERAL

Identificar factores socioculturales que predisponen a asumir un rol pasivo ante el agresor, en mujeres víctimas de violencia, que buscan refugio en el Albergue de la Casa Renacer de la ciudad de Tarija, durante el primer semestre de la gestión 2011.

2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar si el haber crecido en un ambiente de violencia, influye en la aceptación de su convivencia actual como mujer maltratada.
- Establecer si la mujer maltratada replica los roles de género, que la sociedad asigna a la figura femenina, como obediencia y sacrificio dentro de su hogar.
- Determinar si la dependencia económica influye para que la mujer asuma un rol pasivo ante su agresor.
- Conocer si la mujer que vive en situación de violencia busca apoyo familiar o social.
- Establecer si la mujer maltratada reconoce el tipo de violencia que vive y cuando se inició.

4. METODOLOGÍA -DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

4.1. POBLACION O UNIVERSO

La población o universo constituye la totalidad de mujeres que viven violencia intrafamiliar, como un conjunto de todos los casos que concuerdan con lo que se pretende investigar.

En el presente estudio, este conjunto poblacional estará comprendido por todas las mujeres albergadas de la Casa Renacer durante el primer semestre de la gestión 2011.

4.2. MUESTRA

En el presente trabajo de investigación, el muestreo corresponde a una muestra no aleatoria o no probabilística, es decir, para tomar el grupo representativo de la población las personas no fueron elegidas al azar, por lo que el tipo de muestreo se realizó de manera intencional o muestra razonada. “La muestra no aleatoria de

tipo intencional, es aquella que es obtenida de acuerdo al interés de investigador y representa a la población típica con la cual se desea trabajar”¹⁵

En este trabajo, se obtuvieron datos de todas las mujeres albergadas que en el momento de la intervención estaban presentes, por tanto este grupo representará una muestra intencional.

4.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación corresponde a una investigación descriptiva de tipo cualitativo. “La investigación descriptiva es aquella que sirve como base a nuevos estudios que sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos”¹⁶

Por las características del tema a abordar el estudio es cualitativo, buscando mediante la entrevista semi estructurada la experiencia de las mujeres víctimas de violencia frente a la realidad que asumen en el entorno familiar y social.

4.4. METODO

El método de estudio, es cualitativo en cuanto se realizará la descripción de los hechos encontrados.

4.5. TECNICAS O INSTRUMENTOS

Las técnicas o instrumentos de recolección de datos, estarán constituidas por una entrevista semi estructurada que la investigadora aplicará con cada una de las mujeres, buscando la experiencia cualitativa, de mujeres víctimas de violencia.

4.6. VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO

- Variable independiente: **(causa)**

Factores sociales

Factores económicos

Factores culturales y experiencia previa.

- Variable Dependiente: **(efecto)**

Actitud pasiva en mujeres víctimas de violencia

¹⁵ Hernández, Roberto **Metodología de la investigación** Editorial Mc.Graw-Hill México 1996

¹⁶Id.

4.7.-MARCO METODOLÓGICO:

El estudio se realiza con el enfoque cualitativo, que expresa la trascendencia del problema, como lo percibe la gente y como le afecta. Pone énfasis en la profundidad y sus análisis no necesariamente, son traducidos a términos matemáticos.

Durante el desarrollo de la investigación se estableció la relación horizontal entre la investigadora y los participantes, se consideró importante la participación activa de las mujeres involucradas en la construcción del conocimiento, respetando sus valores, opiniones y conocimientos propios del problema a investigar.

Es importante considerar aspectos concernientes al tipo de investigación en relación a los objetivos determinados, a través de técnicas e instrumentos que se emplearán en la recolección de la información dada las particulares esenciales de la investigación propuesta.

4.8.-TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:

Se aplicaran entrevistas semi estructuradas a mujeres víctimas de violencia.

Unidad de análisis: La unidad de análisis estará constituida por las mujeres albergadas o que estuvieron albergadas en la de Casa Renacer.

Criterios de selección de la muestra:

La muestra ha considerado al total de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, albergadas al momento de la investigación en la Casa Renacer, o con direcciones posibles de ubicar.

Instrumentos de recolección:

Para la recolección de la información, se elaboró una entrevista semi estructurada, con opciones de ampliar las respuestas según necesidad ya que su aplicación fue individual generando un ambiente de confianza para complementar la información.

Antes de la aplicación de la entrevista semi estructurada, se realizó la validación de la misma, con el apoyo profesionales que trabajan con la temática y personas que han vivido algún tipo de violencia intrafamiliar, esto con el fin de que la información que se obtenga sea óptima y evitar así el sesgo en la información.

Procesamiento de datos:

Mediante una matriz manual, se clasificó la información cualitativa y las variables fueron analizadas en función a los objetivos propuestos.

Para la presentación se ha codificado los resultados de acuerdo su categoría profesional, como muestra consiguiente:

5.-RESULTADOS

Descriptivos cualitativos

Se realizaron entrevistas a mujeres que están albergadas o estuvieron albergadas en la Casa Renacer por problemas de violencia Intrafamiliar, así mismo se efectuaron sondeos de opinión y observación en el albergue para mujeres víctimas de violencia.

Los testimonios de las mujeres entrevistadas vienen cargados de mucha emoción y sufrimiento, al recordar situaciones de violencia en algunos casos vividas durante su infancia y otros con su actual pareja, lo que generó en algunas de las mujeres durante la entrevista momentos de crisis desencadenando en llanto, permitiéndoles posteriormente hacer un desahogo de los sentimientos de dolor guardados. Esto demuestra que las huellas y las secuelas emocionales, aún después de muchos años o incluso de haber tomado medidas para resolver esa situación de violencia, aún son muy profundas.

Estos testimonios en términos de carga humana y emocional son irreproducibles, sin embargo algunos de esos aspectos centrales se trataron de rescatar y se incluyen a continuación, siguiendo el orden de preguntas planteadas durante la investigación:

5.1.-Objetivo General

De acuerdo al objetivo general planteado en la investigación fue posible identificar los factores socio culturales que predisponen a asumir un rol pasivo ante el agresor, en mujeres víctimas de violencia, lo que fue manifestándose en el desarrollo de las preguntas aplicadas, así en muchos casos las mujeres, como producto de representaciones sociales patriarcales y de relaciones desiguales de poder entre sexos, viven la violencia como un hecho natural, aspecto que se ve reforzado por las costumbres y patrones culturales.

La casa se constituye en el escenario más importante en la reproducción social, cultural de la violencia, donde se afianza una cultura de violencia aprendida.

En algún momento las representaciones sociales patriarcales y de desigualdad se ven reforzadas por aspectos religiosos que hacen que las mujeres asuman un rol de obediencia, identificándolo religioso como algo dispuesto por Dios y la iglesia.

En el plano familiar esa afirmación se convierte en una justificación para permanecer junto a su esposo o pareja, mostrando sumisión respecto a las decisiones tomadas por él, lo cual se traduce en una falta de ejercicio de sus derechos de mujer y su dependencia social ante el hombre.

Las expresiones de las mujeres fueron:

“... los hombres son los jefes de familia y deben mantener a su familia...”

“...las mujeres deben cuidar la casa, aunque ahora las hijas mujeres también ya pueden estudiar...”

“... tengo esperanzas que cambie y me trate mejor...”

“...Las mujeres somos más débiles, aunque con lo que me pasó me he vuelto más dura...”

“...Si no mejora y sigue tomando quizás lo deje...”

5.2.-Objetivos Específicos

5.2.1.-De lo encontrado en la identificación de haber crecido en un ambiente de violencia, hace que la mujer asuma con naturalidad los hechos de violencia, los cuales se ven reforzados con roles asignados por la sociedad, se muestra con claridad las construcciones sociales, los roles de hombres y mujeres que se establecen sobre pilares de subordinación y desigual distribución de poder, reflejando en las mujeres investigadas, las cuales asignan cierta superioridad a los hombres, lo que se refleja no solo en el ámbito de actividades específicas desarrolladas en casa por los hijos varones y mujeres, sino también se ve traducida en la preferencia para una alimentación de proporción mayor en los hombres que las mujeres, así mismo en la prioridad de la educación de los hijos varones, bajo el supuesto de que en el futuro serán los responsables del cuidado de su hogar .

Así mismo se muestra como uno de los resultados, que consolidan las discriminaciones de género, porque quien toma las decisiones sobre la economía en el hogar es el esposo y dos a tres mujeres refieren que ambos, a pesar que las mujeres entrevistadas al margen de realizar actividades dentro del hogar, trabajaban y realizan el aporte económico significativo a los gastos de la familia.

Por el poder que les ha concedido la sociedad, muchos hombres se creen con el derecho de humillar, golpear y decidir sobre la vida de sus cónyuges.

Es fundamental visualizar que el haber crecido en un ambiente de violencia, influye en su convivencia actual de mujer maltratada, haciendo referencia que durante su permanencia junto a sus padres, la misma se desarrolló en un ambiente familiar conflictivo, denotándose lazos familiares frágiles, esta violencia era ejercida con particularidad por parte del padre hacia su madre, perpetuando la transmisión de normas sociales y culturales de la violencia

Aunque alguna entrevistada contrariamente al resto de las otras mujeres refería que la misma se desarrolló en un ambiente familiar seguro, en armonía entre sus miembros, sin embargo contrariamente el que vivió en un ambiente familiar hostil fue el esposo, asumiendo el mismo el rol de agresor.

Las mujeres expresaron lo siguiente:

“...mi mamá sufrió mucho con mi papá, hasta con hacha le perseguía, un día votada en el piso la encontré y ahora parece que su destino me tocó a mí...”

“...las mujeres somos más delicadas, necesitamos apoyo y que nos comprendan...”

“...nosotras deberíamos estar solo en la casa y los hombres salir a trabajar...”

“...a mi mamita mi papá no le daba dinero, yo desde chica le ayudado a vender sándwich y refrescos, ahora yo trabajo también por mis hijos...”

“...la mamá siempre es la que está más con sus hijos, aunque trabajemos, sino quien limpiaría y cocinaría...”

5.2.2.-Otro objetivo de la investigación fue determinar si la mujer maltratada replica los roles de género que la sociedad asigna a la figura femenina, como obediencia y sacrificio dentro de su hogar.

Se pudo establecer que la mujer maltratada replica los roles que la sociedad asigna a la figura femenina, como obediencia y sacrificio dentro de su hogar, se han obtenido respuestas que muestran que las mujeres entrevistadas, en la mayoría de los casos migrantes de otros departamentos como Chuquisaca, Potosí, Oruro, Cochabamba y provincias o cantones de los departamentos citados y una minoría oriundas de Tarija, lo que permite deducir que culturalmente la mujer maltratada conserva las costumbres adquiridas en su lugar de origen y donde el hombre tiene más derechos en todo lo relacionado con las decisiones que se toman en el hogar y sus integrantes, y por más que migren a otros departamentos, no renuncian a sus costumbres y realidades que persisten como algo natural, como un aprendizaje social, por imitación y siendo testigo y/o víctima de un hecho, que orienta su conducta futura, asumiendo culturalmente la violencia como algo permitido.

Las mujeres entrevistadas hacen referencia a los roles de género:

“...en mi casa los hombres comen siempre más que las mujercitas”

“...los hombres son machistas, siempre terminan ganando...”

“...creo que el hombre es el jefe de familia, así dijo Dios, el matrimonio debe ser para siempre...”

“...nosotras tenemos que ver lo que falta en la casa, a los hijos, su escuela, ver sus vacunas...”

5.2.3.-El objetivo referido hace referencia a determinar si la dependencia económica influye para que la mujer asuma un rol pasivo ante su agresor.

Entre las mujeres entrevistadas la mayoría permanecen junto a sus parejas, muy pocas separadas y ninguna divorciada, de acuerdo al nivel de instrucción y ocupación actual tienen un nivel de instrucción básico y una sola de ellas presenta un nivel de instrucción técnico, lo que va relacionado con su ocupación actual.

En la mayoría de los casos realizan las actividades diarias del hogar o se dedican al comercio informal generando sus ingresos y siendo estos también de control o

disposición del esposo. Estos resultados nos muestran que el ingreso económico no necesariamente es un factor de dependencia para aceptar la violencia.

El hecho de que las mujeres constituyan el grupo más vulnerable a sufrir este problema parece tener una relación directa con vínculos afectivos, más que establecer una dependencia económica.

Las mujeres entrevistadas señalan:

“...yo vendiéndome en el mercado trabajo, para que coman mis hijos...”

“...yo trabajo también, lo que me da es poco...”

“...quiere que para todo alcance su plata, todo está caro...”

5.2.4.-Este objetivo de la investigación plantea conocer si la mujer que vive en situación de violencia busca apoyo familiar o social.

Dentro de este marco, la familia de la mujer maltratada conoce la situación de violencia por la cual está pasando la misma, pero como ya se dijo anteriormente, las normas sociales y culturales están presentes, es por ello que se acepta y tolera la violencia, por lo que la familia no interviene, ni se involucra en los “problemas de pareja”, surgiendo como respuesta inmediata y contención a los problemas surgidos a través de apoyo afectivo, esto siempre y cuando la mujer cuente con el apoyo familiar limitado.

De acuerdo a las experiencias internacionales, la determinación o designación de los profesionales responsables de trabajar con la violencia intrafamiliar, es responsabilidad de cada entidad, sin embargo en el trabajo desarrollado la habilidad y empatía de estos profesionales es importante a la hora de realizar un abordaje integral de la problemática.

Esta intervención debe tener un enfoque que se pone como centro de atención a la familia y mujer.

Lo enunciado de este grupo de mujeres fue:

“.....los familiares apoyan pero de lejitos nomás....”

“.....las instituciones no te dan soluciones....”

“.....mi mamá dice que ya pasará, así es hija...”

“no se puede resistir vivir así, mi casa es un infierno...”

“...yo ya fue a varias oficinas y aquí estoy...”

“...las señoritas de la oficina me escuchan...”

5.2.5.-El último objetivo está dirigido a establecer si la mujer maltratada reconoce el tipo de violencia que viven y cuando se inició.

La mujer maltratada reconoce un solo tipo de violencia, la violencia física, aunque manifiestan que desde un inicio de la relación han estado presentes los insultos, gritos, la desvalorización por las cosas que hacían, aspectos personales, de cómo vestían e incluso haciendo énfasis a las labores diarias que realizaban en la casa, situación que las entrevistadas no lo percibían como una forma de maltrato psicológico, sino como algo natural, que ya lo habían vivido desde niñas como experiencia inicial en sus madres y ahora reflejado en sus hogares ya conformados.

Volvemos a remarcar que el hogar es el lugar más importante de la transmisión y tolerancia de la violencia aprendida y que la mujer debe seguir el camino de sumisión que la tradición dejó por herencia social – cultural.

La violencia física de las mujeres entrevistadas fue denotándose poco a poco, desde empujones, bofetadas y a golpes más fuertes, provocando incluso heridas, viéndose de esta manera amenazada su integridad física y la de sus hijos, que se constituyen los testigos directos de los hechos de violencia producidos al

interior de su familia, aceptando paulatinamente la violencia como una forma de resolución de conflictos.

Lo afirmado del problema según las entrevistadas refieren lo siguiente:

“...no siempre me pega, me reclama de las cosas de mi casa...”

“...me controlaba, era celoso...”

“... me grita mucho y a veces yo también a mis hijos a”

“... mis hijos se han acostumbrado, al fin es su papá...”

“... los comentarios de la escuela es feo, no tiene papá...”

CONCLUSIONES

Al concluir este trabajo es necesario resaltar que si bien se ha avanzado, las carencias y desafíos todavía son enormes y la brecha entre lo normado y la realidad es aún más grande, con la finalidad de contribuir a la reflexión y análisis de la búsqueda de acortar esa brecha existente se señalan algunos temas:

No se cuenta con el compromiso y trabajo profesional serio desde los niveles de decisión, que permita superar a la víctima de violencia el momento que han vivido y continuar su vida valorándose como mujeres y seres humanos útiles.

En las instituciones prevalecen las normas culturales arraigadas en las prácticas institucionales, que crean deficiencia en la calidad de atención a mujeres víctimas de violencia están relacionadas directamente con debilidades institucionales estructurales, como la rotación de personal capacitado y sensibilizado con la temática y al carencia de recursos humanos y materiales, aspectos que debilitan un mejor retorno de inversión que se realiza en capacitación personal.

La existencia de albergues transitorios para víctimas de violencia, particularmente a aquellas de recursos económicos limitados, resulta una opción para escapar del ambiente violento en el que siempre ha vivido.

Las respuestas efectivas que se dan en el sector salud y otras instituciones de atención a víctimas de violencia, parecen responder más a las iniciativas personales que a la aplicación sistémica de normas y protocolos de atención en del sector salud.

La falta de un diálogo intercultural entre las instituciones y organizaciones encargadas de la atención directa a víctimas de violencia, se convierte en una barrera de acceso para su tratamiento y rehabilitación.

Si bien existe una casa de refugio en la ciudad de Tarija como “Casa Renacer” para mujeres víctimas de violencia, donde se realizó el estudio de investigación, el personal asignado al mismo tiene mucha presión por el tiempo, y la atención que realiza a otro grupo albergado que no tiene las mismas características que el primero, lo que afecta para que el personal brinde un apoyo psico social más directo.

Es fundamental cuestionar el modelo de la sociedad basado en formas de convivencia que legitiman relaciones de desigualdad y dominio de hombres a mujeres, lo que atenta contra el potencial humano de las mujeres y la sociedad en su conjunto.

RECOMENDACIONES

El respaldo jurídico que otorga la Ley 1674 y las Normas de Atención de la Violencia Intrafamiliar en salud, son instrumentos que posibilitan el control y vigilancia social para el acceso a la atención humanizada en salud, estas normas se constituyen en el respaldo legal para el ejercicio de ese derecho, pero no asegura por si sola un cambio cultural, es necesario en hacer incidencia en políticas públicas, en favor de la mujer.

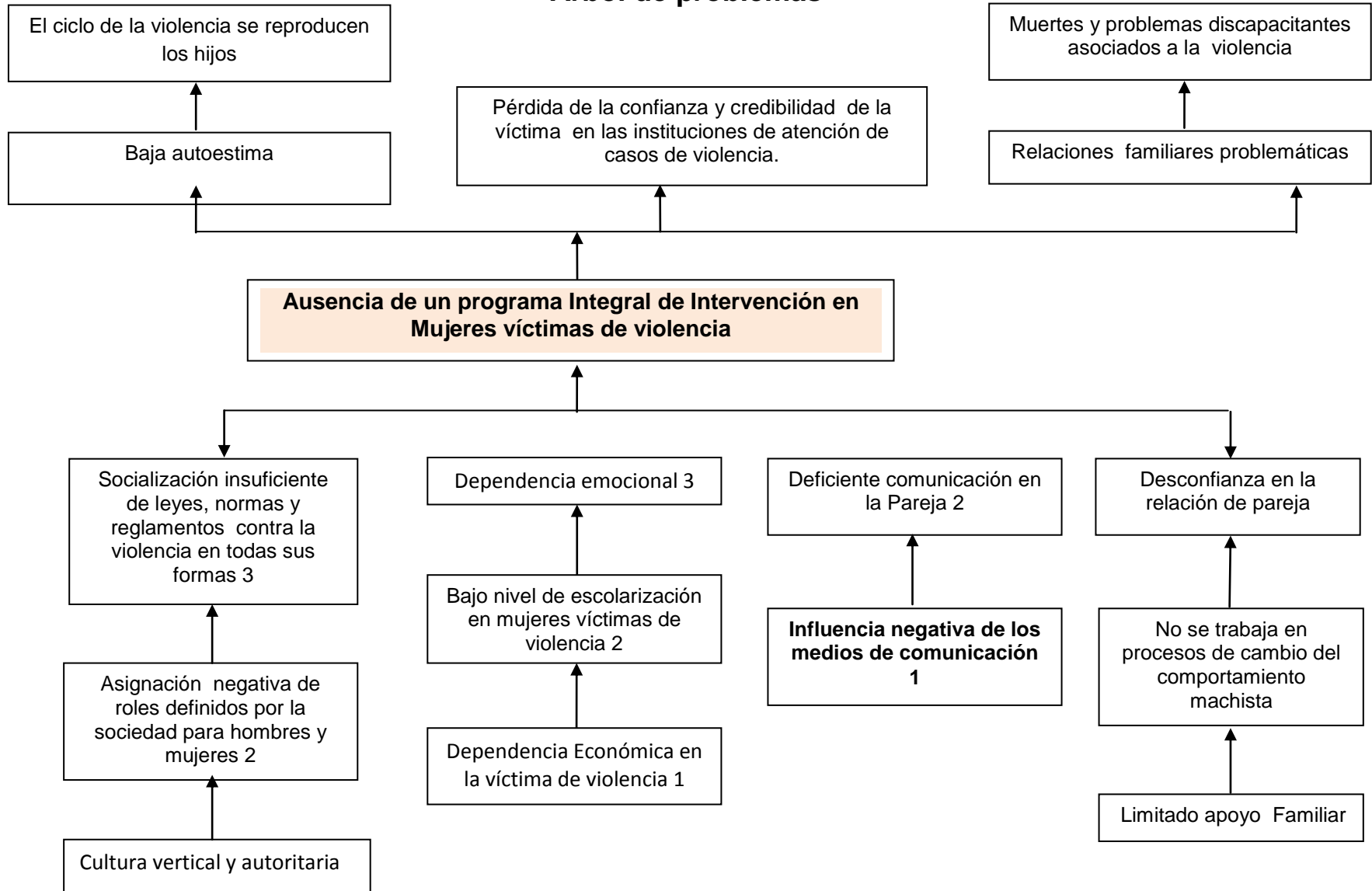
Se hace necesario trabajar de manera articulada con instituciones y organizaciones involucradas que hacen un abordaje de la violencia.

Es importante reflexionar sobre el trabajo institucional, así mismo establecer las carencias de recursos económicos para el desarrollo de actividades propuestas, así mismo que se cuente con herramientas para abordar la temática de género y Violencia Intrafamiliar en particular, tanto a nivel político como técnico., por lo se considera importante el compromiso de autoridades institucionales con nivel de decisión.

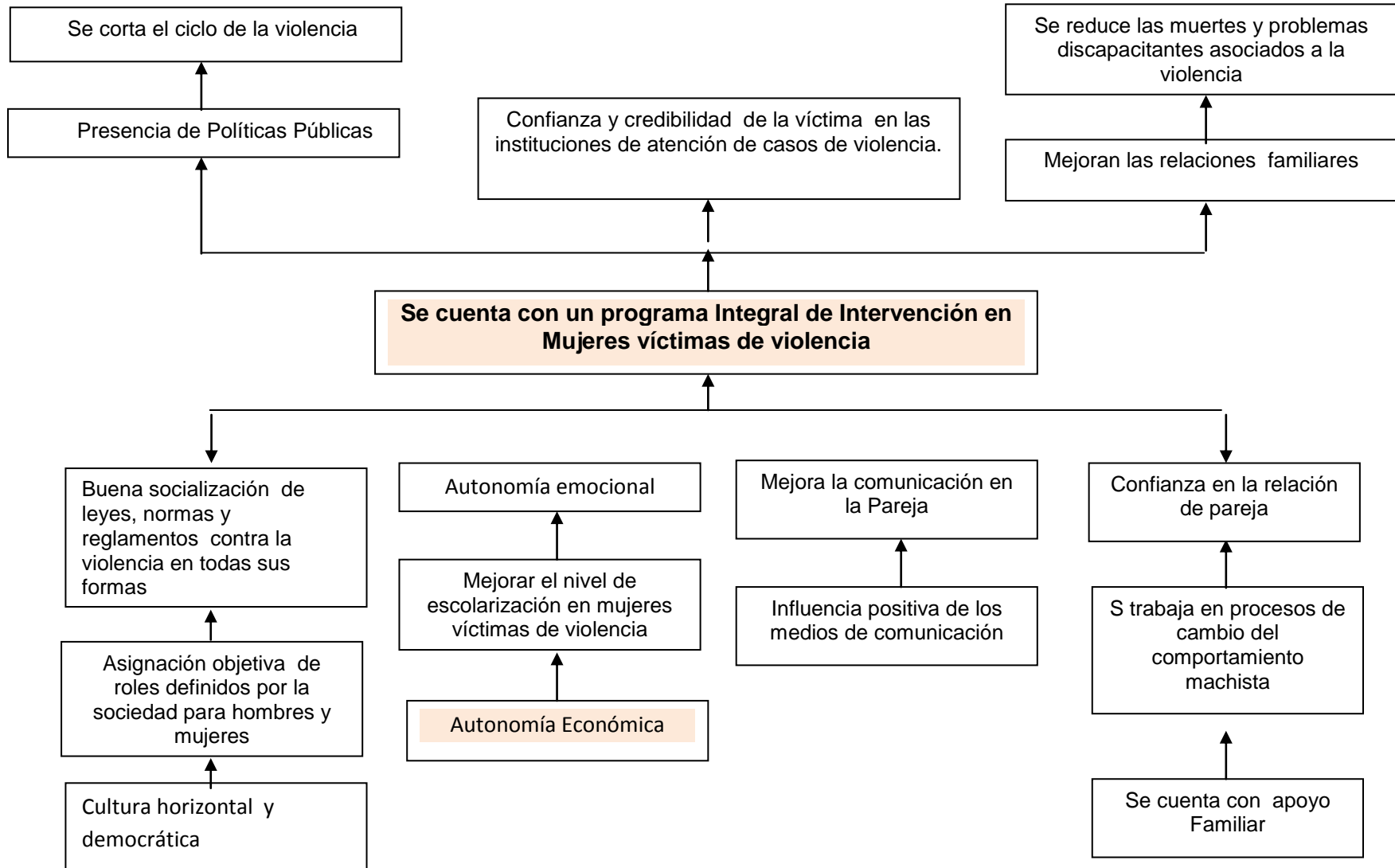
Las población y mujeres maltratadas tienen poca información sobre la Ley 1674 , de la Violencia Intrafamiliar, por lo que se hace necesario la socialización de la misma. Para la realización de campañas y talleres se debe contar con material educativo regionalizado y adecuado según el nivel de instrucción de las personas.

En el desarrollo de actividades de capacitación, con el fin de informar y sensibilizar, se hace necesario involucrar en este proceso a los hombres.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



PROPUESTA DEL PROYECTO DE INTERVENCION

INFORMACION BASICA DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ALBERGUE TRANSITORIO DE LA CASA RENACER. DURANTE LA GESTION 2012”
Resumen del Proyecto	<p>(Breve resumen del proyecto)</p> <p><i>El proyecto se ejecutara en el Barrio de Lourdes, ciudad de Tarija , Provincia Cercado del Departamento de Tarija</i></p> <p><i>Los beneficiarios directos del Proyecto serán el total de mujeres víctimas de violencia albergas en la Casa Renacer, las beneficiarias indirectas todas las mujeres que víctimas de violencia que ya no se encuentran en el refugio y mujeres de la zona.</i></p> <p><i>En Casa Renacer de la ciudad de Tarija , se identificó que la misma no cuenta con el objetivo para el cual fue creado, no existe la información o sensibilización por parte de las autoridades de toma de decisión, se distorsiona el objetivo para el cual fue creado el albergue, sin considerar que el mismo no puede albergar a otro grupo atareo , con otras particularidades, lo que hace que no exista libertad y confianza para abordar sus problemas y las demandas de las mismas y por ende una intervención adecuada por parte del personal técnico que trabaja allí.</i></p> <p><i>También se observa que el nivel de educación de las mujeres víctimas de violencia, se constituye un elemento importante que determina su permanencia junto a su agresor, porque esto le limita a contar con mayores posibilidades de un trabajo digno y seguro.</i></p> <p><i>La presencia de familiares o de amistades es percibida por las mujeres como un factor determinante, aunque la familia en muchos de los casos decide no intervenir y ante la usencia del apoyo familiar se sienten desamparadas y soportan la violencia en soledad.</i></p>

	<p><i>Durante los tiempos de visita a este albergue se ha observado que esta infraestructura no reúne las condiciones adecuadas, por el espacio reducido en momentos se denota hacinamiento, por otras personas que son albergadas la misma casa.</i></p> <p><i>Paralelo a ello no se cuenta con un programa integral de atención y rehabilitación de la violencia, constituyéndose las instituciones como una última instancia la que acuden en busca de apoyo, después de haber recorrido una ruta crítica.</i></p> <p><i>Se impulsará la implementación de un programa de atención integral a víctimas de violencia facilitando la creación de espacios análisis y reflexión en torno a lo vivido, a través de una planificación participativa y horizontal dirigido a crear sujetos autónomos, hacia el desarrollo de capacidades, para la implementación de estrategias en su vida personal., de acuerdo sus inquietudes y demandas de las mismas mujeres.</i></p>
<p>Problema o Problemas detectados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Baja autoestima en mujeres víctimas de violencia.</i> 2) <i>Insuficiente aplicación de Políticas Públicas</i> 3) <i>Cultura vertical y autoritaria</i> 4) <i>Dependencia emocional</i> 5) <i>Relaciones familiares problemáticas.</i> 6) <i>Insuficiente casas albergues para víctimas de violencia</i> 7) <i>Insuficiente personal de dedicación exclusiva para el albergue Renacer</i> 8) <i>Infraestructura deteriorada de la Casa Renacer</i>

	<p>9) <i>Recursos económicos insuficientes para el albergue</i></p> <p>10) <i>Débil coordinación con otras instituciones involucradas con la temática.</i></p>
<p>Justificación</p>	<p>La violencia constituye un problemas serios en el ámbito de la de salud pública su presencia representa una será amenaza para el desarrollo psicológico- social que afecta a la salud y al desarrollo social y económico de la familia comunidad o población en general; la población más vulnerable se constituyen los niños/as, jóvenes los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y mujeres, que ahora se constituyen en nuestro objeto de intervención.</p> <p>La violencia intrafamiliar/doméstica, representa, cifras estimadas superan a más de 50% de la población femenina (casada o unida), y a 10% de la población masculina en iguales condiciones. Las formas más frecuentes reconocidas por las mujeres es la violencia física.</p> <p>La violencia intrafamiliar, representa otro problema, en la población femenina, donde las formas más frecuentes reconocidas por las mujeres es la violencia física, mostrándose que no son sujetas de violencia, cuando su pareja les grita o humilla.</p> <p>El manejo técnico del problema en las instituciones, se constituye una limitante, toda vez que el porcentaje de recursos humanos operativos capacitados y sensibilizados es mínimo.</p> <p>El proyecto pretende por un lado crear mecanismos e instrumentos para la prevención de las formas y tipos de violencias más frecuentes, enmarcados en las políticas vigentes y por otro un abordaje integral en la atención y rehabilitación de las víctimas, involucrando en la intervención a los agresores.</p> <p>Está intervención pretende contribuir a la implementación de un programa de integral de intervención en mujeres víctimas de violencia, del la Casa Renacer, ge rendo una ambiente de confianza y horizontalidad, para el éxito del mismo</p>

Objetivo General	Contribuir a la implementación de un programa integral de intervención en mujeres víctimas de violencia en el albergue transitorio de la casa renacer. durante la gestión 2012”
-------------------------	---

CONTEXTO

Localización	Departamento	Municipio	No. Comunidades participantes	No. De Mujeres que sufren violencia en Tarija urbano	No Varones	Comentarios
	TARIJA	CARCADO	Todas las mujeres de la Casa Renacer y grupos externos de mujeres del Barrio donde se encuentra situado l albergue	108,129	102,889	
FUENTE: INE, Proyecciones 2005 - 2010.						
Resultados previstos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurso Humano institucional capacitando, difundiendo la Ley 1674 y sus alcances ▪ Programa comunicación para difundir los derechos y la protección de la mujer dentro de la familia y fuera de ella. ▪ Varones se incorporan los procesos de capacitación y sensibilización en la temática. ▪ Formación de grupos de autoayuda solidaria, para mujeres víctimas de violencias albergadas o alguna vez albergadas en la Casa Renacer. 					
Impacto Social o Económico	Avanzar un proceso de sensibilización y concientización en mujeres víctimas de violencia, que involucre, salud, justicia y espacios					

del Proyecto	<i>psicopedagógicos</i>
<p>Tiempo de ejecución (Meses en los que se va a ejecutar el proyecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Durante la gestión 2012</i> • <i>El equipamiento de la oficina se realizara en el mes de mayo y parte de junio.</i> • <i>Gestionar la contratación del personal responsable para la ejecución de las actividades del proyecto durante el mes de junio</i> • <i>Organización de talleres para el fortalecimiento del personal de salud, con extensión comunitaria y otros actores sociales, a partir del mes de julio al mes de abril de la gestión del 2013.</i> • <i>Entrega de informe final en el mes de abril de la gestión 2013</i> • <i>Gestión de continuidad del proyecto a realizarse en el mes de abril del 2013</i> 	
<p>Socios del Proyecto (Tendrá socios el proyecto y que contribuciones han comprometido)</p> <p><i>En la actualidad se está contemplado la ayuda por parte de las ONGs.</i></p>	

MATRIZ LOGICA

Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, EN EL ALBERGUE TRANSITORIO DE LA CASA RENACER. DURANTE LA GESTIÓN 2012"</p>	Programación documentada en la gestión 2012	Programa en ejecución Casa Renacer	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con los recursos y apoyo necesarios para la implementación del programa, -Compromiso asumido por las autoridades en la gestión de trabajo

Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>RESULTADOS</p> <p>1.Recurso humano institucional capacitando en la ley 1674y el marco normativo de abordaje a las violencias</p>	Instrumentos de recolección de datos de VIF aplicados al barrio y sus organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Materiales de capacitación elaborados - Libros de registro de VIF -Elaboración de planes de acción para capacitación. - Registro de participantes de los talleres. 	Se cuenta con la conformidad del personal institucional para la capacitación.
2.-Programa comunicación para difundir los derechos y la protección de la mujer dentro de la familia y fuera de ella.	Material audiovisual e informativo regionalizado elaborado y difundiéndose.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de difusión elaborados -Se cuenta con Spots, cuñas radiales, afiches, trípticos, bípticos. - Facturas de emisión en medios de comunicación 	Áreas de comunicación comprometidas con el proyecto.
3.-Varones se incorporan a los procesos de capacitación y sensibilización en la temática de VIF en razón de género, con	Mayor participación de varones en los espacios de capacitación sobre VIF en razón de género.	Listas de participantes, fotografías e informes de las actividades	Recursos suficientes para la realización de actividades. Accesibilidad del sexo masculino par la incorporación de los talleres programados

enfoque intercultural			
4.-Formación de grupos de autoayuda solidaria, para mujeres víctimas de violencias albergadas o alguna vez albergadas en la Casa Renacer.	Un grupo de autoayuda se reúne habitualmente.	-Actas de actividades realizadas de -Listas de participantes de -Fotografías	Predisposición de mujeres víctima de violencia. Recursos económicos suficientes.

Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES			
1.1. Elaboración de un programa de capacitación. 1.2. Captar recursos económicos para su ejecución. 1.3. Tres talleres de capacitación para el personal de la Casa Renacer.	-Material educativo -Material de escritorio -Refrigerios e incentivos a los participantes. -Cámara fotográfica	Planillas de registro de asistencia Informe de la actividad Fotografías	Personal de la Casa Renacer motivado a recibir la capacitación
2.1. Elaboración del material educativo para el Programa de Comunicación social 2.2 Realización 4 de Ferias Educativas. 2.3. Distribución del material de comunicación en ferias educativas, Talleres de capacitación y otros.	-Material educativo distribuido -Transporte. -Spots, cuñas radiales, afiches, trípticos, bípticos.	Material educativo impreso	Recursos suficientes.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación en VIF dirigido ahombres y	-Refrigerios incentivos a los participantes. -Cámara fotográfica	Registros de asistencia de las y los participantes. Actas firmadas	Activa participación de los varones

<p>mujeres con enfoque intercultural. 3.2. Solicitar recursos para los talleres programados. 33.Talleres de difusión en género, derechos, autoestima, roles y valores con enfoque intercultural.</p> <p>4.1 Contar con un espacio físico para las reuniones de los grupos de autoayuda 4.2 Motivar las mujeres víctimas de violencia para su incorporación al grupo. 4.3 Sistematizar experiencias de vida.</p>	<p>-Espacio físico para reuniones - Material de escritorio -Refrigerios</p>	<p>Fotografías Videos</p> <p>Registro de asistencia Videos Refrigerio</p>	<p>Mujeres solicitan un espacio de reunión de pares.</p>
---	---	--	--

Presupuesto para infraestructura

CANTIDAD	UNIDAD	Descripción	Solicitado Gobernación	Total
			Costounit.	
1		Refacción de inmueble de ambientes de capacitación	35.000,00	35.000,00
		TOTAL		35.000,00

Presupuesto para Equipo, Materiales y Suministros

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO AL SEDEGES	TOTAL
			Costounit.	bolivianos
1	pieza	Ordenador portátil	8.000,00	8.000,00
1	pieza	Equipo audiovisual datadispley	5.000,00	5.000,00
1	equipo	Equipo de perifoneo	2.500,00	2.500,00
1	pieza	Máquina fotográfica digital	1.750,00	1.750,00
2	pieza	Vitrinas	3.000,00	6.000,00
2	pieza	Escritorio	2.500,00	5.000,00
2	pieza	Sillón de escritorio	400,00	800,00
20	pieza	Sillas	140,00	2.800,00
4	pieza	Camas para albergues	600,00	2.400,00
2	pieza	Roperos para albergues	2.500,00	5.000,00
2	pieza	Veladores	300,00	600,00
2	pieza	Lámparas	100,00	200,00
1	pieza	Mesa de planchar y plancha	500,00	500,00
1	pieza	Mesa mediana	300,00	300,00
1	pieza	Cocinas	1.500,00	1.500,00
1	pieza	Refrigerador mediano	2.500,00	2.500,00
1	pieza	Garrafa	400,00	400,00

1	juego	Ollas	405,00	405,00
1		Vajillas y/o utensilios de cocina Licuadora, batidora Vasos, platos, platillos, tazas, caldera, sartén, baldes, fuentes, etc.	5.000,00	5.000,00
1	juegos	Ropa de cama y aseo 4 juegos de sábanas, 8 frazadas, 2 almohadas, 4 colchas, 2 colchones, toallas	3.500,00	3.500,00
		Insumos para alimentación	10.000,00	0,00
		Material educativo para las capacitaciones	6.000,00	0,00
500	unidades	Refrigerios para las capacitaciones	5,00	2.500,00
		Material de limpieza para los centros de reclusión	1.000,00	0,00
1		Capacitación al equipo en Centro del Acogida Renacer. Capacitación a las víctimas de violencia del albergue y capacitación a organizaciones existentes en la zona.	21.000,00	21.000,00
TOTAL				77.655,00

BIBLIOGRAFIA

1. Bridikhina, Eugenia; LA MUJER. ANTROPOS, La Paz- Bolivia, 2000.
2. Baca Baldomero, Enrique; VÍCTIMAS DE- VIOLENCIA, PSICOPATOLÓGICOS. La Española, Barcelona, 2004.
3. Bucay, Jorge; DE LA AUTOESTIMA AL EGOÍSMO. Océano, México, 1980. Pág. 11.
4. Castellanos Chacón, Enrique; Tesis: "VIOLENCIA CONTRA MENORES ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FACTORES MOTIVANTES Y DE LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS". Tarija, 2003.
5. Díaz, José Luis, PSICOBIOLOGÍA Y CONDUCTA, Cap. 1X, Madrid-España, 1989.
6. Dicaprio; TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD. Interamericana, México, 1987. Pág. 1-30
7. DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA. Cultural, Madrid- España 2000.
8. Fondo de cultura económica; DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA. México, 1979. Pág. 312.
9. Diez Justiniano, Roberto; APUNTES DE PSICOLOGÍA. Santillana, La Paz, 1995. Pág. 45-46.
10. Escaramuza, Raúl; ESTUDIOS PSICOLÓGICOS AVANZADOS. Contemporánea, Madrid- España, 1992.
11. ArzeRosse Mary, López Rosario, Jordán Magdalena COMO ELABORAR PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, La Paz-Bolivia 1998..
12. Kiley, Dan; EL COMPLEJO DE WEMDY. Javier Vergara SA, Buenos Aires - Argentina, 1985.

-
13. Dávila Amanda; LEGISLACIÓN ANDINA Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. La Paz, 1996.
 14. MANUAL DE DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES, DSM-IV. Masson, SA, Pág. 646.
 15. Martos, Ana; ¡NO PUEDO MAS LAS MIL CARAS DEL MALTRATO PSICOLÓGICO. Printed, 2001.
 16. Murray, Henry; TEST DE PERCEPCION 'TEMÁTICA TAT, MANUAL PARA LA APLICACIÓN. Paidós, volumen 5, 1986.
 17. Pérez, María Inés de Castaño; LEY CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AVANCES Y OBSTÁCULOS. Entrelíneas. La Paz- Bolivia, 2000.
 18. ECAM; POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Tarija.
 19. ECAM; REALIDAD DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN TARIJA. Tarija, 1998
 20. Revollo Quiroga, Marcela; VIOLENCIA DOMÉSTICA REGISTRADA EN BOLIVIA. Grupo Desig, La Paz-Bolivia, 1995.
 21. Rojas, Enrique; LA ANSIEDAD. Roséis, Barcelona- España, 2000.
 22. Salazar, Cecilia; CURSO DE FORMACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO, MÓDULO GÉNERO E IDENTIDAD. Tarija- Bolivia, 2003.
 23. Salazar, Gabriel; LEY DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. Quito, Ecuador, 1999.
 24. Esperanza Bolivia, SEXUALIDAD HUMANA. Pág. 2. Tarija- Bolivia, 1998.
 25. CIDEM, SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA VIGILANCIA CIUDADANA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. La Paz- Bolivia, 2005.
 26. Vásquez Alonso, Mariano José; LAS TERAPIAS DEL DESARROLLO PERSONAL. Robinboolt, España, 1996.
 27. Vidal-Alarcón; PSIQUIATRÍA. Panamericana, Buenos Aires, 1998.

-
28. CIDEM; VIGILANCIA CIUDADANA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. La Paz, 2004.
 29. Viscott, David; COMO VIVIR EN LA INTIMIDAD. Turabo, España, 1979
Wanderley, Fernanda; CURSO DE FORMACION EN ESTUDIO DE GÉNERO MÓDULO GÉNERO Y ECONOMIA, Tarija- Bolivia, 2003.
 30. Revista Rostros & Rastros: Violencia Familiar, Ed. Fundamentos, SA. Agosto 2003.
 31. Adriana Machicado Aruco, Daniela Franco Pinto Jenny Luz Portugal Duran Soledad Alcira Cordero INVESTIGACION Y ENSAYOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FAMILIA
 32. Caballero Dora, Vargas Wilma MSD PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS
 33. TALLER NACIONAL “GENERO COMO DETERMINANTE SOCIAL DE SALUD” Dra. Aleixa B. Paredes Prieto
 34. Ministerios de Salud y Deportes LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL BUEN TRATO 2011 – 2016
 35. Caballero Dora Soledad, Ministerio de Salud y Previsión Social; SALUD PUBLICA Y VIOLENCIA DOMESTICA/ INTRAFAMILIAR,
 36. Sánchez de Lozada Gonzalo, Honorable Congreso Nacional; LEY NRO. 1674, La paz –(15 – dic – 1995)
 37. Tamayo caballero C. ORIENTACION METODOLOGICA PARA LA CAPACITACION La paz Bolivia 2008
 38. Ortega Rioseco Luz buenas PRÁCTICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMESTICA EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Santiago de Chile, Septiembre del 2005.

-
39. Lemaitre Arauco Eliana, Apaza Mamani Rosario Silva Rojas Jimena VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA: RESPUESTA DE LA SALUD PÚBLICA EN EL ALTO, BOLIVIA Santiago de Chile, abril de 2007.
 40. Cruz Roja, Tamayo Carlos VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO 1 DE CERCADO, Tarija 2008
 41. Barrero Carlos SITUACIÓN ACTUAL DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER , San Lorenzo Tarija 2001
 42. Ministerio de Salud y Deportes, GUIA DE PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL EN SALUD, La Paz – Bolivia 2009

ANEXOS

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD "TARIJA"

**REPORTE DE VIOLENCIAS Y ECHOS DE TRANSITO POR RED DE SALUD
SEDES TARIJA – ENERO A SEPTIEMBRE DE 2011**

RED DE SALUD	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			OTRAS VIOLENCIAS			N° DE CASOS PRESENTADOS POR HECHOS DE TRANSITO			N° DE CASOS PRESENTADOS POR ACCIDENTE		
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
BERMEJO	3	14	17	34	6	40	95	42	137	48	21	69
CARAPARI	0	1	1	0	2	2	1	2	3	0	0	0
EL PUENTE	0	5	5	1	0	1	0	0	0	0	1	1
ENTRE RIOS	0	4	4	7	9	16	2	0	2	0	2	2
PADCAYA	0	11	11	1	3	4	18	4	22	3	1	4
TARIJA	7	42	49	593	238	831	709	301	1010	399	179	578
URIONDO	3	5	8	2	2	4	0	1	1	1	0	1
VILLA MONTES	15	9	24	6	16	22	30	23	53	10	3	13
YACUIBA	1	2	3	2	0	2	13	11	24	75	46	121
YUNCHARA	0	4	4	0	0	0	0	2	2	6	0	6
TOTAL	29	97	126	646	276	922	868	386	1254	542	253	795

FUENTE SNIS.VE SEDES TARIJA

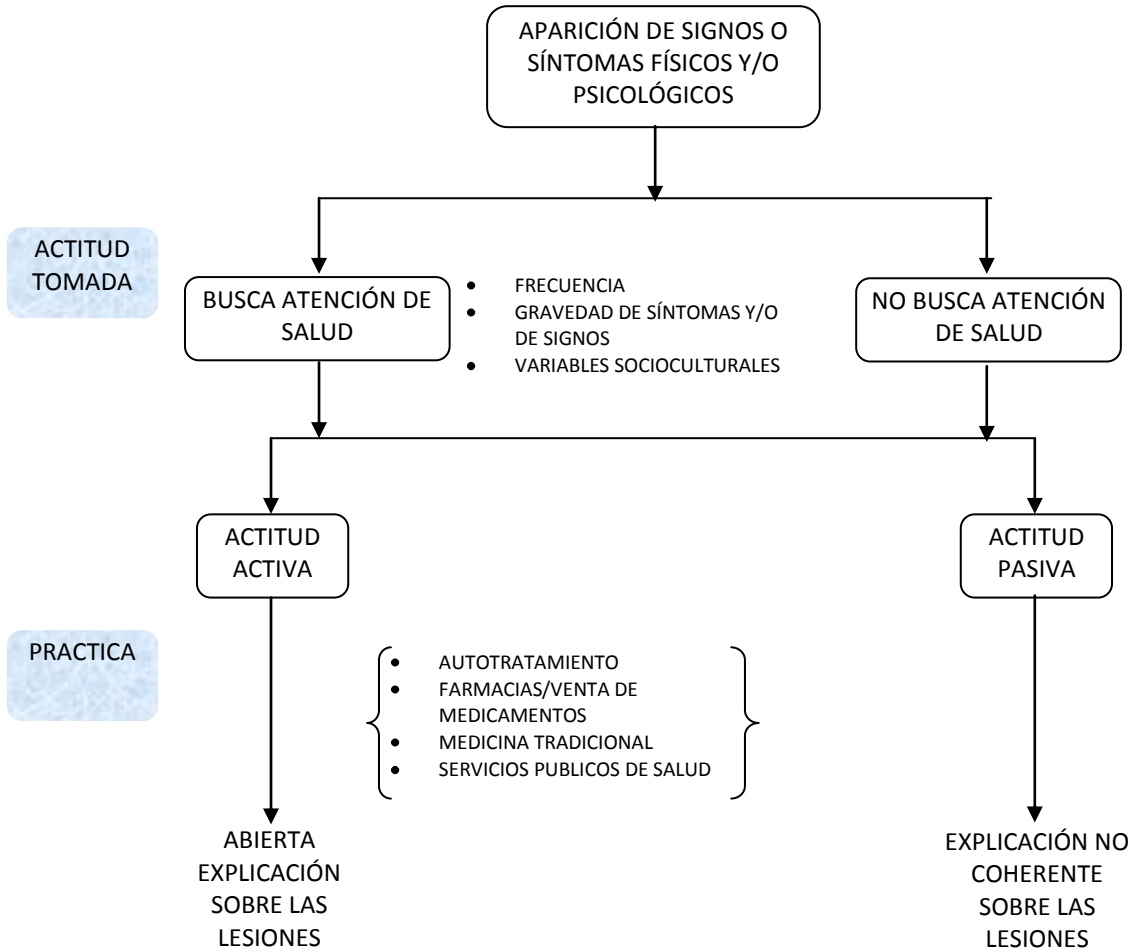
**CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS CASOS NUEVOS
ATENDIDOS EN EL SERVICIO LEGAL INTEGRAL DURANTE LA GESTIÓN 2011**

N°		TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NON	DIC	TOTAL	%	
1	Violencia Física	Agresión Física	41	28	26	18	19	21	20	17					190	45.02	
		Intento de asesinato														0	0.00
2	Violencia Sexual	Intento de violación													0	0.00	
		Obligar a ver películas o revistas pornográficas					1								1	0.24	
3	Violencia psicológica y otros	Abuso emocional	35	29	19	15	24	18	18	28					186	44.08	
		Incumplimiento de Asistencia Familiar														0	0.00
		Abandono de familia	1	1			1									3	0.71
		Abandono de mujer embarazada														0	0.00
		infidelidad conyugal		6	2	4	3	1	2	1						19	4.50
		Amenaza de muerte		2	2											4	0.95
		Injurias y calumnias		1												1	0.24
		Allanamiento de domicilio														0	0.00
		Expulsión del hogar			2	1			2		1					6	1.42
		Desalojo		2												2	0.47
		Irresponsabilidad paterna/materna														0	0.00
		Asesoramiento legal						1								1	0.24
		Orientación Psicosocial por resolución judicial						1								1	0.24
Solicitud de orientación psicológica		5	1	1	1									8	1.90		
			82	70	52	39	50	42	40	47				422	100.00		

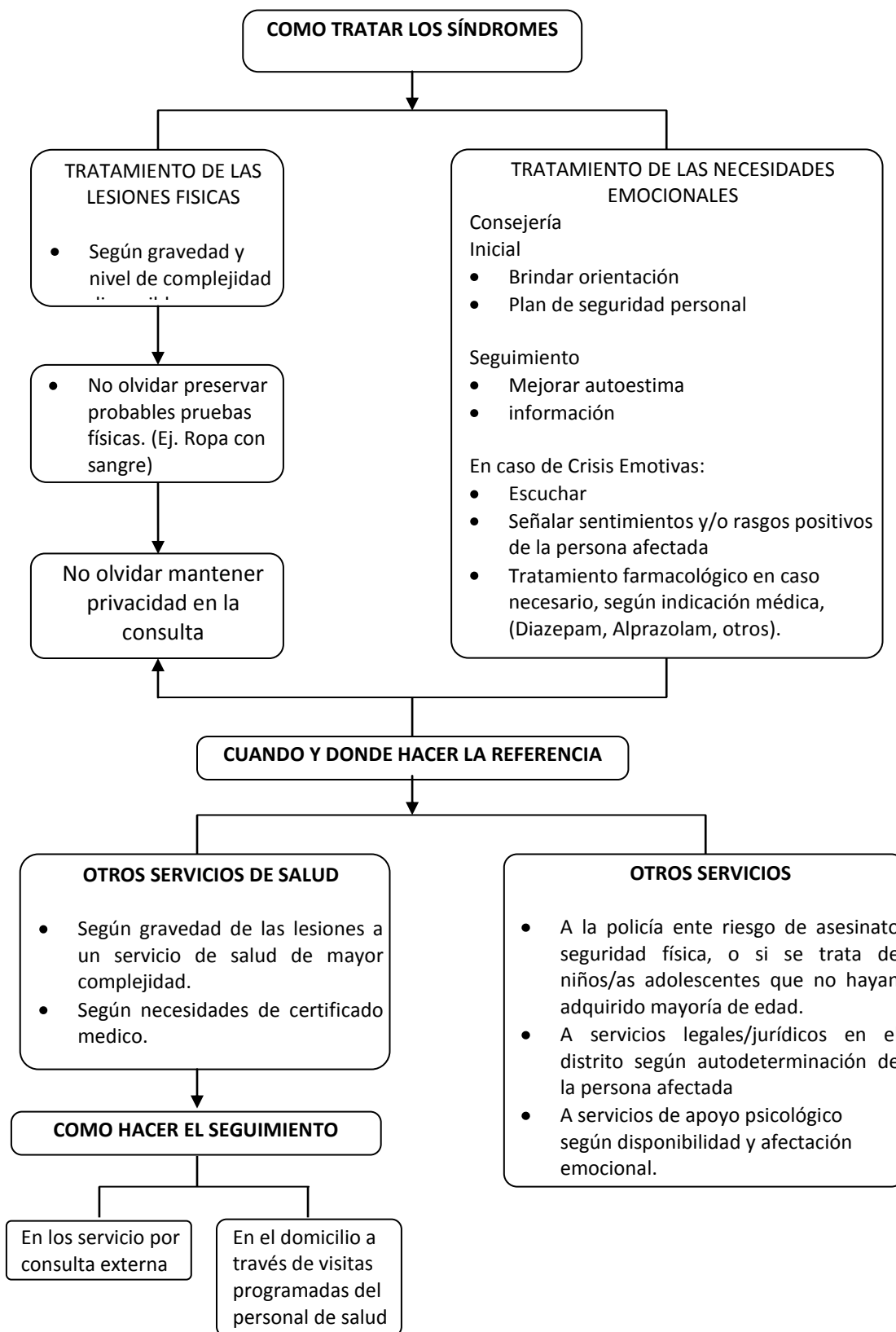
Fuente Servicio legal Integral Tarija 2011

CONOCIMIENTO O RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

COMPORTAMIENTO DE LA PERSONA AFECTADA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



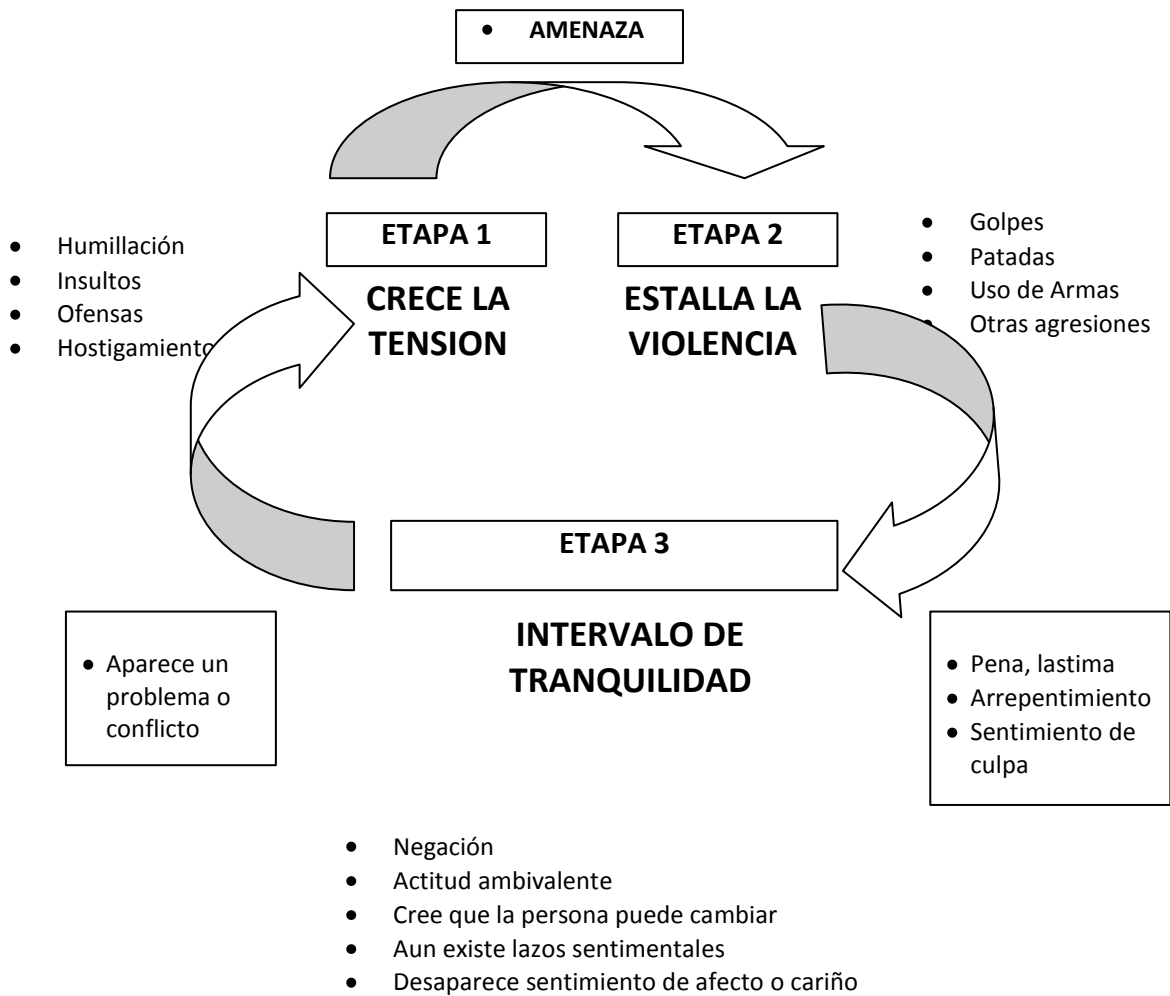
TRATAMIENTO



“PARA ELLA”

**¿ESTA VIVIENDO UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR / DOMESTICA?**

CICLO DE LA VIOLENCIA



RECURSOS ECONOMICOS (PRESUPUESTO) UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Numero	ITEMS	MONTO BS
1	Contacto y coordinación institucional	150.00
2	Aplicación de técnicas e instrumentos para la obtención de datos.	300.00
3	Tabulación de datos	300.00
4	Plan de Análisis (interpretación de los datos)	500.00
5	Elaboración del Informe final	2000.00
	TOTAL Bs.	4950.00

CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	TIEMPO											
	Primer y segundo mes				Tercer y cuarto mes				Quinto y sexto mes			
	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes	1 mes	2 mes	3 mes	4 mes
Contacto y coordinación institucional	X											
Aplicación de técnicas e instrumentos para la obtención de datos.		X	X	X	X							
Tabulación de datos						X	X					
Plan de Análisis								X	X			
Elaboración del Informe final										x	X	X

**Ministerio de salud de Deportes
Universidad Mayor de San Andrés
Especialidad en Interculturalidad en Salud**

ENCUESTA

Consentimiento informado

La entrevista es anónima y confidencial, no requiere poner su nombre, de uso exclusivo en la presente investigación, por lo que se solicita contestar con veracidad las siguientes preguntas.

Conociendo estos criterios está usted de acuerdo con la realización de esta encuesta

SI

NO

Datos generales

Procedencia.....Edad.....en años cumplidos

Estado civil

Soltera
Casada
Concubina
Divorciada/separada
Viuda

Nivel de instrucción

Primaria Secundaria Universitaria Ninguna

Ocupación actual

1. Sus padres (papá y mamá) qué idioma(s) hablan o hablaban

Quechua Aymara Guaraní Castellano

2. En su casa que idioma hablan (puede haber más de una respuesta)

Quechua Aymara Guaraní Castellano

3. Sus padres o tutores discutían o peleaban

Siempre a veces Nunca

4.Cuál de estás situaciones generó la violencia hacia su madre o tutora

- su forma de vestir
- forma de hablar
- amistades que tenía
- por su familia
- Actividades diarias en su hogar
- otros

5. Considera natural los actos de violencia hacia las mujeres

Si No Porque.....

6. Usted cree que el castigo físico es una forma de resolver problemas

Si No Porque.....

7. Cuando su padre o tutor quería que su madre cambie de comportamiento, la presionaba con el silencio, la indiferencia o le privaba de dinero?

Siempre a veces Nunca

8. ¿ Su madre recibió ayuda por lesiones que su padre o tutor le causó ?

- primeros auxilios
- atención médica
- psicológica
- legal
- otros

Donde le atendieron?..... Especificar

Con que frecuencia acudía

9. Usted cree que la madre que trabaja, también debe responsabilizarse del cuidado de hogar?

De acuerdo es indiferente en desacuerdo

10. ¿Alguna vez ha escuchado decir que la mujer es el sexo débil; usted cree lo mismo?

Sí no porqué.....

11. ¿Cuándo la conversación es entre hombres, es preferible no hablar?.

Sí no porqué.....

12. ¿Ud. cree que dentro del hogar hay tareas definidas solo para hombres y solo para mujeres?

Sí no porqué.....

13. Si un hogar cuenta con pocos ingresos, usted cree que debe estudiar preferentemente el hijo varón.

Si No Porque.....

14. Los hombres de la casa deben alimentarse mejor y comer platos mejor servidos que las mujeres?

De acuerdo es indiferente en desacuerdo

15. ¿Considera que el hombre es cabeza de la familia?

Sí no porqué.....

16. ¿Quién toma las decisiones sobre la administración de la economía de su hogar?

Usted Su esposo (pareja) Otros miembros

17. ¿Si su esposo o pareja le entrega dinero para los gastos diarios en la familia, controla en que se gastó?

Siempre a veces Nunca

18. ¿Cuándo se iniciaron los problemas con su pareja?

Noviazgo

Primeros años de matrimonio o concubinato

Recientemente

19. ¿ Cuáles fueron los primeros actos de violencia

.....

20. ¿Su familia conoce de la violencia que vive en su relación de pareja?

Sí no

21. ¿Cuenta con su apoyo?

Sí no

22. Que tipo de apoyo le brindan

Económico Afectivo Otros.

23. ¿Si volvería a vivir violencia a quien recurriría?

Padres Hermanos Amigos instituciones Ninguno

¡GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN!

